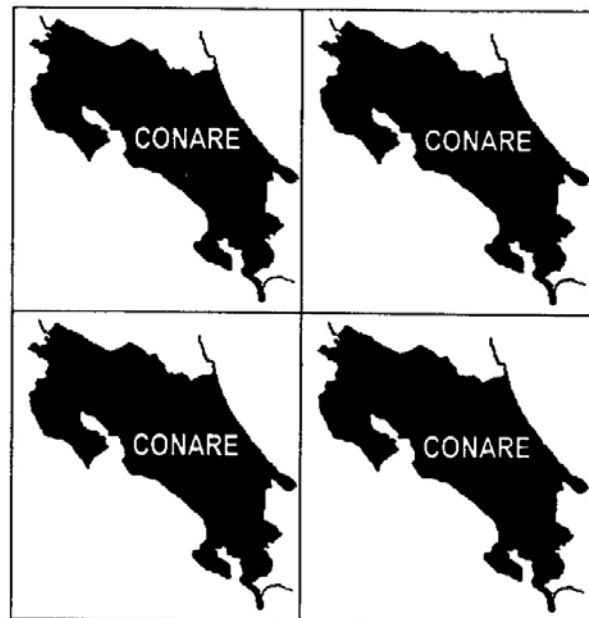


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



*Dictamen sobre la propuesta de creación del Bachillerato en
Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en
Lengua y Cultura Cabécar en la Universidad
de Costa Rica, la Universidad Nacional y la
Universidad Estatal a Distancia*

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior
OPES-20/2009 Dictamen sobre la propuesta de creación del Bachillerato en Ciencias de la
Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar en la Universidad
de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia / Alexander
Cox Alvarado. – San José C.R. : Oficina Académica 2009.
86 h. ; 28 cm.

1. CIENCIAS DE LA EDUCACION. 2. LENGUA Y CULTURA INDIGENA, 3.
PLAN DE ESTUDIOS. 4. PROGRAMA DE LOS CURSOS. 5. GRADO ACADE-
MICO. 6. PERFIL PROFESIONAL. 7. PERSONAL DOCENTE. 8. DESARROLLO
COMUNAL INDIGENA. 9. GRUPO INDIGENA CABECAR. I. Cox Alvarado, Alexan-
der. II. Título.

Presentación

El estudio que se presenta en este documento, (OPES-20/2009) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación del *Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*, impartida conjuntamente por la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.

El dictamen fue realizado por el M. Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión del documento estuvo a cargo del M. Ed. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 30-2009, artículo 7, inciso d, celebrada el 6 de octubre de 2009.

José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN
DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS
CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA CABÉCAR EN LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

Índice

	Página
1. Introducción	1
2. Justificación de la carrera	1
3. Objetivos del plan de estudios	6
4. Perfil profesional	7
5. Requisitos de ingreso	8
6. Plan de estudios, programas, duración y requisitos de graduación	9
7. Diploma a otorgar	9
8. Trabajo que desempeñaría el graduado en la carrera propuesta	9
9. Personal docente	9
10. Recursos necesarios para establecer la carrera propuesta	10
11. Conclusiones	11
12. Recomendaciones	12
Anexo A: Plan de estudios	13
Anexo B: Programas de los cursos	16
Anexo C: Encargados de la Cátedra de los cursos	70
Anexo D: Encargados de la Cátedra y sus grados académicos	72
Anexo E: Convenio específico entre la Universidad de Costa Rica, La Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia	77

1. Introducción

La solicitud de apertura del Bachillerato *en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*, la cual se impartirá de forma compartida por la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia fue enviada al CONARE con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el *Flujograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹. Este bachillerato tendrá la salida lateral de Diplomado.

La solicitud fue enviada los oficios R-4972-2009 de la Universidad de Costa Rica, R-0218-2009 de la Universidad Nacional y R-333-2009 de la Universidad Estatal a Distancia.

El CONARE, en la sesión 18-2009, artículo 9, del 23 de junio, acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

Las unidades académicas base de la carrera propuesta serán la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica, la División de Educación Rural del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal a Distancia.

2 Justificación de la carrera

Las tres universidades proponentes justifican de esta manera la apertura del Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar:

“Desde el inicio de la construcción de la vida republicana, las poblaciones indígenas ubicadas en Chirripó, han sobrevivido a pesar de las múltiples relaciones asimétricas de poder con los distintos estamentos de la sociedad costarricense. Por otra parte, el aislamiento del resto de la comunidad nacional y de sus procesos sociales, culturales y económicos, si bien les ha permitido

conservar su cultura y sus tradiciones, también las ha mantenido al margen de las políticas públicas estatales, incluyendo las educativas.

[...]

Los extensos territorios indígenas cabécares cuentan con cerca de 7600 habitantes y su atención educativa se dio a partir del año 1987. Este pueblo enfrenta dificultades como: inestabilidad en cuanto a la posesión territorial, falta de apoyo a la organización local, destrucción del medio ambiente, escuela desarticulada de la situación intercultural, índices de vida y de desarrollo menores al resto de la población costarricense. Asimismo, se presenta un inicio tardío de la educación formal con posibilidades de acceso y permanencia limitadas, una baja cobertura en secundaria y, prácticamente, un nulo ingreso de estudiantes a programas de enseñanza superior.

La educación es el principal instrumento para facilitar el mejoramiento cualitativo de las condiciones de vida de los grupos indígenas y, además, para enfrentar las dificultades apuntadas anteriormente. Esta debe responder a un modelo fundamentado en la interculturalidad, donde se respeten la identidad y las características culturales de las comunidades y, a su vez, se permita la revitalización y puesta en valor de su acervo cultural.

En cuanto a la formación del cuerpo docente, las universidades gradúan profesionales dirigidos a instruir niñas, niños y jóvenes integrados a una identidad nacional construida con valores socioculturales en función de los grupos sociales mayoritarios, lo cual limita una enseñanza integral y con rasgos inclusivos, de acceso a poblaciones minoritarias, como es el caso de las niñas y los niños indígenas. A esto se suma que, en la puesta en marcha, la orientación pedagógica, los recursos y materiales didácticos, los objetivos y las metas propuestas en la práctica docente no se particularizan para la educación plurilingüe e intercultural. El desarrollo del currículum se trabaja en español, sin tomar en cuenta la realidad del uso de las lenguas indígenas, lo cual, entre otras limitaciones, va en detrimento de la adquisición de los aprendizajes y la promoción.

Un enfoque intercultural se fundamenta en los saberes, prácticas y valores locales con el fin de incorporarlos en el ámbito cotidiano. Por ello, en el contexto indígena, y específicamente en su cosmovisión, no es suficiente con que la persona docente identifique los saberes previos de sus estudiantes y los rasgos propios de su cultura con los cuales tendrá acceso, de manera externa, al grupo étnico, sino que requiere un espacio de trabajo definido en el cual se exploren las representaciones, los significados y los aportes de la cultura. Dicho espacio educativo deberá ser debidamente contextualizado, recuperando escenarios y formas de aprendizaje locales que idóneamente una persona del mismo grupo podría lograr, a partir de su capacidad de introspección sobre su propia cultura y una educación que responda a su identidad y propicie integrarse con pertinencia a la comunidad nacional.

La importancia del patrimonio pedagógico ancestral en la cosmovisión indígena es considerada como un elemento angular en la presente propuesta, de manera tal que la preparación académica de los docentes de I y II ciclos permita cimentar una educación con pertinencia cultural para los diferentes pueblos que componen la identidad nacional.

Frente a la realidad descrita, y en razón de la experiencia desarrollada desde marzo del 2004, en la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica, se creó la *Comisión Interinstitucional para Posibilitar el Acceso de la Población de las Comunidades Indígenas Cabécares de Chirripó a la Educación Superior*, que luego se denominó *Siwä Pakö* (que en lengua cabécar significa *construyendo y compartiendo la sabiduría*).

Esta comisión estuvo integrada, en un inicio, por la Sede del Atlántico y el Departamento de Antropología de la UCR, el Centro Universitario de la UNED en Turrialba, la Dirección de Extensión Universitaria y la Escuela de Educación de la UNED, el Departamento de Educación Indígena, la Dirección Regional de Enseñanza del MEP en Turrialba y el Ministerio de Salud en Turrialba. En el año 2005 se incorporó la División de Educación Rural del CIDE. Este comité adoptó el principio de que cada acción educativa –propuesta o realizada– para las poblaciones indígenas, en concreto las del cantón de Turrialba, se enmarcara en una visión integral de las comunidades, su cultura y su problemática.

De igual forma, ha tenido presente la necesidad de involucrar al pueblo cabécar en la elaboración de políticas, toma de decisiones y la realización de acciones, de manera que las propuestas educativas logren ser aceptadas e integradas efectivamente en el seno de las mismas comunidades, lo cual, además, da sustento a la formación de la propuesta educativa. Se pretende que la oferta académica universitaria de *Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*, permita una práctica educativa que responda a las necesidades y características socioculturales, lingüísticas y naturales de la región de Chirripó en particular, sin menoscabo de los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos necesarios para posibilitar una entrega docente oficial democrática, equitativa, bilingüe, intercultural, de calidad y con mayor cobertura.

Esta iniciativa responde a un marco legal que cubre el ámbito nacional e internacional, por lo que se destacan, entre varios puntos, los siguientes:

- a. El artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Protocolo Facultativo y el Comité de Derechos Humanos (1966, ratificado por 86 países).
- b. La Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por las Naciones Unidas en 1960 y ratificada por Costa Rica en 1973, establece el derecho de las minorías nacionales a establecer y mantener escuelas en las que se

- emplee y enseñe su propio idioma, siempre que el nivel de enseñanza no sea inferior al nivel nacional.
- c. El artículo 14 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
 - d. El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en el artículo 26 establece que la educación de los pueblos indígenas debe abarcar su historia, valores y costumbres, debe ser bilingüe y que deben adoptarse medidas para preservar y desarrollar las lenguas indígenas.
 - e. La Convención sobre Derechos del Niño en el artículo 29 define que la educación de los niños debe estar encaminada, entre otras cosas, a inculcarle el respeto por la identidad cultural, el idioma y los valores culturales propios.
 - f. Instrumentos de la UNESCO en materia de educación y cultura.
 - g. El Convenio contra la Discriminación en la Educación.
 - h. La Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional (1966) adoptada por la UNESCO, París, que otorga a los pueblos indígenas el derecho a recibir una educación en su idioma autóctono.
 - i. Instrumentos y compromisos ratificados en Jomtien (1990), Santo Domingo (2000) y Dakar (2000).
 - j. La Política Educativa 2002-2006 y el relanzamiento de la educación costarricense, reconocen al alumno como portador de una cultura heredada del grupo social al que pertenece y de una libertad para elegir su camino.
 - k. El Programa de Estudios del Ciclo Materno de la Educación Preescolar del Ministerio de Educación Pública, Costa Rica.
 - l. El Decreto Legislativo No. 23072 (1993) el cual crea el Subsistema de Educación Indígena Costarricense, establece que la educación de los pueblos indígenas debe ser bilingüe, promover el desarrollo y práctica de los idiomas indígenas y debe contemplar estrategias para la recuperación de las lenguas que se encuentren en vías de extinción. Define además la obligación del Estado de formar y capacitar a miembros de los territorios indígenas para que, progresivamente, puedan hacerse cargo de la ejecución de programas educativos en sus territorios.
 - m. La Declaración de Principios, adoptada en la IV Asamblea General de Pueblos Indígenas (Panamá, 2001), aboga por el derecho a recibir educación en su propio lenguaje.
 - n. La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, adoptada por la UNESCO. (Barcelona 1996). En la Sección II, artículo 23, establece que:

‘La educación debe contribuir al mantenimiento y desarrollo de la lengua hablada por la comunidad lingüística del territorio donde es impartido.’

Además, en el artículo 29 se enfatiza lo siguiente:

‘Toda persona tiene derecho a recibir la educación en la lengua propia del territorio donde reside.’

En el artículo 30, esta Declaración establece que: ‘La lengua y la cultura de cada comunidad lingüística deben ser objeto de estudio y de investigación a nivel universitario.’

- o. El proyecto de Declaración Americana de los Derechos de Pueblos Indígenas (OEA, 6 de junio del 2006), plantea:
 - *Derecho a tomar las medidas necesarias para garantizar igualdad en el campo educativo, con la misma calidad, eficiencia y accesibilidad que en los sistemas educativos nacionales.*
 - *Inclusión de programas educativos que contengan un panorama histórico, pluricultural y multilingüe.*

- p. La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU (Bolivia, 2007) señala:
 - *Todos los pueblos indígenas tienen derecho, tanto a la educación por parte del Estado como a impartirla bajo sus propios métodos culturales.*
 - *Los niños indígenas tienen derecho a la educación en su propio idioma y cultura aún viviendo fuera de su comunidad.*
 - *Derecho a la dignidad y diversidad en cualquier forma de educación e información pública.*
 - *Derecho a la autonomía con relación a su cultura, religión, educación, etc.*

Otro aspecto importante que justifica crear este plan de estudio, es el hecho de que a partir de la década de 1980, el Servicio Civil Docente costarricense ha establecido requisitos específicos para el ingreso de profesionales en propiedad a los centros educativos ubicados en territorios indígenas. Estos requisitos responden a las características socioculturales de las comunidades indígenas, sus demandas y expectativas relacionadas con la educación que desean para las generaciones presentes y futuras.

Con esta carrera universitaria se espera incidir positivamente en la formación de docentes para las escuelas indígenas de Chirripó y, en consecuencia, elevar la calidad de la enseñanza en estas instituciones. Lo anterior, como requisito fundamental para mejorar la calidad de vida de los cabécares y permitirles el acceso a diferentes opciones de desarrollo.

Esta será una nueva experiencia, diferente, coordinada por tres universidades estatales (con amplia experiencia en la formación docente) y construida con el apoyo de la población: la consulta a sus líderes y miembros de las comunidades implicadas y al grupo docente en servicio.”²

3. Objetivos del plan de estudios

- Crear condiciones para facilitar el acceso de las comunidades indígenas cabécares a la educación superior pública, mediante la ejecución de una oferta educativa universitaria.
- Ofrecer una opción académica de formación docente a partir de las particularidades que determinan la atención a la diversidad (lengua, cosmovisión, salud y organización sociopolítica).
- Formular y validar una propuesta de educación para las comunidades cabécares de Chirripó, que contemple su visión de mundo, patrimonio natural, particularidades históricas y geográficas, condiciones socioeconómicas y su lengua.
- Estimular valores y actitudes en el grupo de docentes indígenas, según su contexto cultural y natural, que permitan contribuir en mayor medida al desarrollo humano sostenible.
- Garantizar la participación de los distintos sectores de las comunidades en la construcción de la propuesta de educación intercultural bilingüe desde el desarrollo de la oferta educativa.
- Lograr la integración de la investigación, la acción social o extensión desde la docencia para promover el acceso con calidad educativa.
- Liderar procesos administrativos que garanticen la admisión, permanencia, graduación y el ejercicio docente de la población participante a través del esfuerzo conjunto de las universidades públicas (UCR, UNA, UNED).
- Construir un modelo de integración de las universidades, el MEP, agentes de la comunidad indígena cabécar de Chirripó y otros organismos estatales presentes en la región, en aras de alcanzar procesos educativos inclusivos, de calidad y pertinentes para dicha población.
- Identificar, analizar y difundir los esfuerzos que las diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, realizan en pro del mejoramiento de la educación de los pueblos indígenas costarricenses, particularmente en las comunidades cabécares de Chirripó.

4. Perfil profesional

En relación con el perfil profesional, las tres universidades proponentes enviaron el siguiente resumen:

Conocimientos

- Poseer los conocimientos psicopedagógicos para mediar el aprendizaje.
- Poseer y aplicar los conocimientos disciplinarios relacionados con los documentos curriculares que maneja.
- Conocer sobre los saberes, cosmovisiones, cosmogonía, arte, historia y lenguas de las culturas indígenas del país.
- Conocer sobre la historia de Costa Rica.
- Aplicar criterios pedagógicos para tomar decisiones sobre los materiales y estrategias adecuadas para los estudiantes.
- Propiciar la mediación para el logro de los propósitos educativos y la adquisición y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes, a partir del entorno cultural y del currículo.
- Propiciar la adquisición y desarrollo del cabécar como lengua materna y del español como segunda lengua entre sus estudiantes.
- Conocer la misión y los fines de la educación intercultural bilingüe.
- Diseñar y aplicar estrategias y formas de evaluación de los aprendizajes de los alumnos, los procesos educativos y su práctica docente.
- Aplicar métodos y técnicas de investigación principalmente en su contexto más cercano, la clase, la escuela y la comunidad.

Habilidades

- Mostrar dominio de las cuatro competencias lingüísticas en cabécar y en español.
- Promover las múltiples concepciones y estilos de aprendizaje de los educandos.
- Optimizar la diversidad como recurso didáctico.

- Valorar, con las familias y los estudiantes, los logros y dificultades en el aprendizaje de los alumnos.
- Propiciar la adquisición y desarrollo de competencias por parte de los alumnos, a partir del entorno cultural y del currículo.
- Promover el desarrollo de las capacidades del estudiante.

Actitudes

- Valorar la importancia de las lenguas indígenas para el trabajo docente.
- Apoyar el fortalecimiento de la identidad cultural y la autoestima de los estudiantes.
- Procurar la comunicación con las familias de los estudiantes, para conjuntar esfuerzos en favor de su formación.
- Concebir la educación como eje fundamental del desarrollo humano.
- Reflexionar sobre su práctica docente, con el objeto de mejorarla en función de los resultados del aprendizaje de los alumnos.
- Procurar su formación continua, haciendo uso de los recursos disponibles en el entorno y los que ofrece el sistema educativo costarricense.
- Valorar los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas.

5. Requisitos de ingreso

- Se requiere poseer el Bachillerato en Educación Secundaria.
- Hablar y escribir la lengua cabécar.
- Preferiblemente residir en el territorio indígena de Chirripó Cabécar.
- De acuerdo con las posibilidades de cupo, podrán optar también los cabécares de otros territorios indígenas y los residentes fuera del territorio indígena.
- Se dará prioridad a quienes estén ejerciendo la docencia y cumplan los tres primeros requisitos.

6. Plan de estudios, programas, duración y requisitos de graduación

El plan de estudios de la carrera propuesta se muestra en el Anexo A. Consta de 127 créditos distribuidos en nueve ciclos lectivos semestrales. Al terminar el quinto ciclo lectivo se otorgará la salida lateral de Diplomado, el cual comprenderá 62 créditos.

Tanto para el Diplomado como para el Bachillerato, los requisitos de graduación son aprobar todos los cursos del plan de estudio y aprobar la normativa vigente de la Universidad de Costa Rica sobre el trabajo comunal universitario.

7. Diploma a otorgar

Se otorgará el diploma de *Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*.

8. Trabajo que desempeñaría el graduado en la carrera propuesta

Según las universidades proponentes, el graduado de la carrera se desempeñará de la siguiente manera:

“Los egresados, por su formación de docentes de primero y segundo ciclos, podrán laborar en centros de educación primaria de cualquier parte del país. Su formación específica en lengua y cultura cabécar los facultará para desempeñarse como maestros de primero y segundo ciclos en las escuelas indígenas cabécares y en programas y proyectos de educación intercultural bilingüe. De igual manera, por su conocimiento y comprensión de las dinámicas educativas en contextos de convivencia intercultural, podrán colaborar en proyectos y programas educativos, nacionales e internacionales, dirigidos a otras poblaciones vulnerables, como migrantes, desplazados, refugiados u otros grupos culturales minoritarios”³

9. Personal docente

Los nombres de los profesores de cada uno de los cursos de la carrera propuesta aparecen en el Anexo C. Los profesores tienen al menos el grado académico de Licenciatura. La disciplina de sus diplomas está relacionada con los contenidos de los cursos en los que están propuestos. En el Anexo D se presentan los nombres y los grados académicos de los profesores de la carrera propuesta.

10. Recursos necesarios para establecer la carrera propuesta

Las universidades proponentes firmaron un convenio específico de cooperación para la carrera planteada, el cual se muestra en el Anexo E. En él se establecen las obligaciones de cada universidad sobre la Comisión de Enlace, el Consejo de la Carrera y la Coordinación de ésta. Adicionalmente, el CONARE, en sesión 27-2008, celebrada el 19 de agosto de dicho año, asignó la suma de cincuenta millones de colones para el desarrollo del Bachillerato propuesto, durante al año 2009, en el marco del apoyo a las carreras interinstitucionales.

Además, en el documento enviado por las tres universidades se establece lo siguiente sobre la administración de la carrera:

“La administración, ejecución y seguimiento de este Plan de estudios se encuentra regulada en el convenio citado. La puesta en marcha del Plan de estudios será regulada por los órganos de gestión que se contemplan en dicho convenio y que a continuación se detallan:

Consejo de carrera:

Este Consejo estará integrado por: el o la coordinadora de la carrera quien preside, un representante de la Comisión de Enlace, los docentes que se encuentren impartiendo cursos del Plan de Estudios de la carrera propuesta y una representación estudiantil correspondiente al 25%, electa por esa comunidad para ocupar tal posición. Este Consejo acatará las disposiciones generales de la Comisión de Enlace y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando la coordinación lo considere pertinente.
- Evaluará el desarrollo de la promoción estudiantil y formulará observaciones y recomendaciones cuando correspondan.
- Evaluará y emitirá criterio sobre los informes semestrales acerca del desarrollo del Bachillerato que presentará la Coordinación de la Carrera. Estos informes deberán ser presentados a la Comisión de Enlace para su respectivo trámite.

Coordinación de la Carrera

Las funciones de la coordinación de la carrera son las siguientes:

- Convocar y coordinar al Consejo de Carrera y llevar el control de las actas.
- Rendir informes ante la Comisión de Enlace a su solicitud.
- Velar porque la programación y el horario de los cursos se realice dentro del marco previsto en el Plan de Estudios y los respectivos calendarios de las universidades participantes.

- Conformar y mantener actualizados los expedientes académicos de los estudiantes y docentes.
- Coordinar con las Oficinas de Registro de las universidades para efectos de extender certificaciones, certificados y títulos, según los procedimientos establecidos por cada universidad.
- Atender y tramitar ante quien corresponda aquellos asuntos que sometan los estudiantes y profesores acerca del Plan de Estudios.

Disposiciones para la ejecución de la carrera

Para la ejecución de la carrera, la Comisión Siwä Pakö actuará como Comisión de enlace según se estipula en el convenio específico de cooperación entre las universidades, y cuyas funciones se contemplan en la cláusula sexta de dicho convenio.

- La comisión Siwä Pakö tendrá la labor de observar la evolución del Plan y nombrará una persona coordinadora del programa de estudios.
- El ingreso de los estudiantes se realizará por medio de la UNED, donde cursarán el Programa de Estudios Generales en el primer año de la carrera.
- Se considera requisito de ingreso a la carrera, el dominio del idioma cabécar y tener el título de Conclusión de Estudios Secundarios o su equivalente debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Pública.
- De forma semestral, se efectuará un seguimiento curricular de la oferta del plan.
- Además, a partir del segundo año, se evaluará el desempeño del estudiante mediante la consulta a las comunidades donde ejerce su labor docente.
- Al finalizar la primera promoción se efectuará una evaluación de la carrera, la labor docente, la formación de los estudiantes, la administración y la vinculación con la comunidad, con el fin de retroalimentar y fortalecer la segunda promoción.
- Dicha evaluación estará referida a todos los elementos que intervienen en la acción educativa: estudiantes, administrativos, docentes, instancias administrativas de las universidades participantes y de CONARE, así como las comunidades indígenas de procedencia de los estudiantes.
- Estos mismos actores tendrán la corresponsabilidad de promover y participar en los procesos evaluativos de la carrera a través de los medios e instrumentos oficiales de las instancias de cada una de las universidades y de CONARE, así como aquellos que el equipo responsable del plan de estudios considere oportuno.”⁴

11. Conclusiones

La propuesta cumple con las normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*, y en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior* y con los

requisitos establecidos por el *Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*.¹

12. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia para que impartan de forma conjunta el *Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*.
- Que las universidades proponentes realicen evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
- Que la OPES considere la evaluación de la carrera propuesta después de cinco años de iniciada.

1) Aprobado por el CONARE el 27 de enero de 2004 en la sesión N°02-2004.

2) y 3) Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia, *Plan de Estudios Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*, 2008.

ANEXO A

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA
CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD
NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

INSTITUCIÓN	CICLO Y NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
	<u>Primer ciclo</u>	<u>9</u>
UNED	Estudios generales	9
	<u>Segundo ciclo</u>	<u>11</u>
UNED	Estudios generales	6
UCR	Actividad artística	2
UCR	Repertorio	3
	<u>Tercer ciclo</u>	<u>11</u>
UCR	Pedagogía intercultural bilingüe	4
UNA	Desarrollo humano y atención a la diversidad	4
UNA	Ética profesional docente	3
UCR	Actividad deportiva	0
	<u>Cuarto ciclo</u>	<u>15</u>
UCR	Identidad y cambios culturales	4
UNED	Didáctica del Español en contextos multilingües	4
UCR	Fonología y ortografía del Cabécar	4
UNED	Electiva 1	3
	<u>Quinto ciclo</u>	<u>16</u>
UNED	Didáctica de las Ciencias Naturales en contextos multiculturales	4
UCR	Morfosintaxis del cabécar	4
UNA	Didáctica de la lectura y la escritura	4
UCR	Construcción de la ciudadanía	4
	Total de créditos del Diplomado	62

INSTITUCIÓN	CICLO Y NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
	<u>Sexto ciclo</u>	<u>15</u>
UNED	Didáctica de las Matemáticas en contextos multiculturales	4
UNA	Planeamiento didáctico	5
UCR	Seminario de realidad nacional I	2
UNA	Escuela y desarrollo comunal indígena	4
	<u>Séptimo ciclo</u>	<u>17</u>
UNED	Evaluación de los procesos de aprendizaje en contextos multiculturales	5
UNA	Investigación acción en el contexto indígena I	5
UNED	Administración y gestión de la escuela indígena	4
UNA	Sistema educativo costarricense	3
	<u>Octavo ciclo</u>	<u>18</u>
UNA	Proyecto pedagógico comunal	6
UCR	Cosmovisión cabécar I	4
UNA	Investigación acción en el contexto indígena II	4
UNED	Didáctica de los Estudios Sociales en contextos multiculturales	4
	<u>Noveno ciclo</u>	<u>15</u>
UNED	Electiva II	3
UCR	Cosmovisión cabécar II	4
UCR	Seminario de realidad nacional II	2
UNA	Práctica docente en la escuela indígena	6
	Total de créditos del Bachillerato	127

Lista de electivas I:

Educación para la Paz
Atención a las necesidades educativas especiales desde la interculturalidad

Lista de electivas II:

Tecnología educativa
Informática para educadores

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA
CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD
NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Nombre del curso: Pedagogía Intercultural Bilingüe

Créditos: 4

Descripción del curso

El curso permite, a la población estudiantil, construir conocimientos teórico-epistemológicos, a partir de la reflexión y el análisis de su propia cultura y de las situaciones de multiculturalismo y multilingüismo que vive la actual escuela. Esto le posibilitará perfilar su futura práctica docente desde el modelo de la pedagogía crítica.

Se analiza el paradigma de la pedagogía intercultural bilingüe. Este se concibe como una herramienta conceptual, que adopta una posición crítica ante las relaciones asimétricas que se dan en las sociedades y las implicaciones que las mismas conllevan en las interacciones que se establecen entre las diferentes personas que participan en los procesos educativos y la ponderación de otros sistemas de saberes y conocimientos en referencia con el dominante, para que la práctica educativa en la escuela indígena sea inclusiva y pertinente al desarrollo sostenible de las comunidades inmersas en una realidad de tensiones y contradicciones provocadas por los procesos de globalización.

Objetivo General

Analizar los fundamentos curriculares de la Pedagogía Intercultural como herramienta conceptual para desarrollar una práctica pedagógica pertinente.

Temática

- a) Cultura, sociedad y educación.
- b) Pedagogía, educación y currículo.
- c) Tendencias pedagógicas contemporáneas.
- d) Escenarios educativos multiculturales, multiétnicos y multilingües.
- e) Teoría crítica del currículum.
- f) Enfoques críticos de la educación.
- g) El aprendizaje dialógico:
 - Facilitación de encuentros pluriculturales

- Pedagogía Intercultural Bilingüe
- Conocimientos y saberes vrs conocimiento occidental o dominante
- Enseñanza creativa

Bibliografía

Antúnez, S. (2003). *El proyecto educativo de Centro*. España: GRAO.

Aubert, A.; Duque, E.; Fisas, M.; Vall, R. (2004). *Dialogar y transformar*. España: GRAO.

Berstein, B., Flecha, J., Pérez, A. (2002). *Ensayos de pedagogía crítica*. España: Editorial Popular.

Delgado, F., Mariscal, J., (2006) *Educación intra e intercultural: Alternativas a la Reforma Educativa Neocolonizadora*. Bolivia: AGRUPO.

Freire, Paulo. (1996). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. México.

Hoyos, Carlos Angel (coordinador). (1997). *Epistemología y objeto pedagógico. Es la pedagogía una ciencia?* Editorial Plaza Valdés. México D.F.

McCarthy, C. (1994). *Racismo y currículo*. España. Morata.

Medina, A; Salvador, F. (2005). *Didáctica general*. España: Pearson.

Ordoñez, J. (2002). *Introducción a la pedagogía*. San José, Costa Rica: EUNED.

Peralta, M. (1996). *Currículos educacionales en América Latina*. Chile: Editorial Andrés Bello

Rojo, M. (2002). *Didáctica general*. España: Biblioteca Nueva.

Nombre del curso: Desarrollo Humano y Atención a la Diversidad

Créditos: 4

Descripción del curso

El curso plantea una reflexión acerca del desarrollo humano desde la perspectiva del educador y de los procesos educativos para promover el desarrollo de las niñas y los niños atendiendo su diversidad.

Su propósito principal es reconocer y valorar el desarrollo como un proceso gradual y progresivo en interacción con otros. Además plantea una caracterización de las grandes etapas del ciclo vital, a la luz de algunas teorías, y se analizan sus dimensiones o áreas fundamentales como: desarrollo físico, desarrollo cognoscitivo, desarrollo del lenguaje y desarrollo socio-afectivo.

También se identifican y valoran estrategias y acciones educativas que dinamizan y promueven el desarrollo integral del ser humano.

Objetivo General

Valorar el desarrollo humano de manera integral en relación con los procesos educativos, a la luz de la diversidad de los niños y las niñas.

Temática

- a) Desarrollo del niño y la niña: conceptualización y dimensiones, desarrollo humano, fundamentos y características del desarrollo, desarrollo y aprendizaje, contextos para el desarrollo.
- b) Desarrollo físico: prenatal, perceptual, motor del cerebro y crecimiento físico, promoción de la salud.
- c) Desarrollo cognoscitivo: teorías del desarrollo cognoscitivo, etapas del desarrollo y teorías de la inteligencia.
- d) Desarrollo del lenguaje: principios del desarrollo lingüístico, factores culturales del desarrollo lingüístico, la comunicación y enseñanza de una segunda lengua.
- e) Desarrollo socio-emocional: teoría del desarrollo personal, desarrollo emocional, desarrollo del concepto de sí mismo, el yo y la comprensión social, desarrollo de la motivación, el niño en la familia, relaciones sociales y desarrollo moral.

Bibliografía

- Asencio, J., García, J., Núñez, L. y Larrosa, J. (2006). *La vida emocional. Las emociones y la formación de la identidad humana*. España: Ariel.
- Berk, L. (1999). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall.
- Bowlby, J. (1995). *Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata.
- Bruner, J. (1986). *El habla del niño. Aprendiendo a usar el lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1995). *Desarrollo cognitivo y educación*. (2 ed.). Madrid: Morata.
- Carazo, V. (2006). Neurodesarrollo. Tesis para optar por el nivel de Doctorado en Neuropsicología de la Universidad de Salamanca, España.
- Damasio, A. (1996). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Drakontos.
- Donaldson, M. (1984). *La mente de los niños*. Madrid: Morata.
- Galifret-Granjon, N. (1991). *Nacimiento y evolución de la presentación en el niño*. México, Trillas.
- García-Sánchez, J. N. (2002). *Aplicaciones de intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide.
- Garton, A. (1994). *Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona: Paidós.
- Greenspan, S. y Benderly, B. (1998). *El crecimiento de la mente y los ambiguos orígenes de la inteligencia*. Barcelona: Paidós.
- Howe, D. (1997). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. Barcelona: Paidós.
- León, A. (2002). *El maestro y los niños*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Mece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente para educadores*. México: Mc. Graw Hill Interamerican Editores.
- Papalia, D. y Olds, S. (2001). *Psicología del Desarrollo*. Bogotá, Colombia: Mc Graw-Hill.
- Woolfolk, A. (1999). *Psicología educativa* (7a. ed.). México: Prentice Hall.

Nombre del curso: Ética Profesional Docente

Créditos: 3

Descripción del curso

Este curso tiene como propósito promover en los estudiantes los principios fundamentales de la ética local y universal para orientar el ejercicio de la profesión.

El estudiante se enfrentará al principio fundamental de su vida personal y profesional, a saber: la responsabilidad social en el ejercicio de su profesión, la cual implica una posición ética en un contexto educativo diverso.

El marco ético referencial será construido sobre la base del respeto y tolerancia de las diferencias que se generan, producto de la confrontación de los diversos ámbitos éticos.

Los temas transversales tienen especial importancia en el desarrollo de este curso, por cuanto consideran que los procesos de enseñanza y de aprendizaje se orientan en el denominado “Currículo para la vida”, lo que significa incorporarlo a un sistema abierto de conocimiento.

Objetivo General

Promover la elaboración de principios fundamentales de la ética local y universal para orientar el ejercicio de la profesión docente.

Temática

- a) Concepto de ética.
- b) Concepto de ética, moral, persona, humanismo ético, deber y derecho.
- c) El ser humano y sus valores (educación en valores).
- d) Ética y el código (conciencia ética y conciencia profesional).
- e) Educación en y para la libertad.
- f) El docente como persona, profesional y como educador.
- g) El educador como modelo social.
- h) El papel del docente en la comunidad.
- i) Ética y gestión ambiental.

Bibliografía

Barquero, A. (2003). *Ética Profesional*. San José: EUNED.

Bulla, R. (2000). *Lecciones de ética profesional para educadores*. Colombia: Editorial de la Universidad de la Sabana.

Campaña de la Iglesia Católica. (2003) *Todos somos educadores*. San José: Comisión Nacional de Educación.

Código Internacional de ética profesional. Recuperado de: www.monografias.com

COLIPRO (2001). *Ley orgánica. Reglamento general*. San José: JB Hnos, S.A.

Cortina, A. (2000). *La educación y los valores*. España: Editorial Biblioteca Nueva.

Chavarría, E. y Zeledón, M. (2001). *Educación infantil en valores desde la ética de la alteridad*. San José: EUNED.

Galeano, E. (1998). *Patatas arriba: la escuela del mundo al revés*. México: Siglo XXI.

La Nación (2002). *El libro de los valores*. Colombia: Casa Editorial El Tiempo.

León, A. (2002). *El maestro y los niños*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Mañú, J. M. (2000). *Ser profesor hoy*. Pamplona, España: EUNSA.

Monlasca, A. (1995). *Introducción a la ética*. San José, Costa Rica: EUNED.

Ovares, S., Solano, J. y Vam Kampen, P. (2003). *El docente rural en Costa Rica: Radiografía de una Profesión*. Heredia, Costa Rica: EUNA.

Savater, F. (2003). *Ética para amador*. Barcelona: Editorial Ariel.

Nombre del curso: Identidad y Cambios Culturales

Créditos: 4

Descripción del curso

El curso se estructura en torno a la necesidad de generar, dentro del ambiente educativo, un espacio donde investigar acerca de los elementos culturales que caracterizan la cultura cabécar. Esto implica que el futuro docente debe identificar tales elementos y reflexionar sobre el origen y sostenibilidad de valores, tradiciones y costumbres en el contexto de la interacción con otros pueblos y culturas.

El curso aborda diferentes perspectivas teóricas y metodológicas para estudiar los procesos de reivindicación étnica y cultural en el Continente Americano. Introduce los grandes dilemas del siglo XX: universal/particular, tradición/progreso, ruralidad/modernidad y globalización/homogenización. Hace énfasis en procesos de construcción de identidad y ciudadanía en el contexto del Estado-nación.

Objetivos Generales

- Analizar los elementos que caracterizan la cultura cabécar para propiciar su valoración y sostenibilidad cultural.
- Conocer las distintas vías que han seguido los pueblos indígenas del Continente Americano para sobrevivir étnicamente diferenciados y profundizar en el papel de la educación en su proceso de inserción o marginalización dentro de los estados nacionales.

Temática

- a) Conceptos de identidad cultural y cambio cultural.
- b) Lo nacional y la diversidad cultural en el proceso de construcción de los estados-nación.
- c) Los indigenismos del siglo XX.
- d) El multiculturalismo y los indigenismos en la globalización
- e) La educación y los proyectos nacionales de integración cultural.

Bibliografía

- Barth, F. (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Baud, M. y otros (1996). *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Bayardo, R. y Monica Lacarrieu (comp.) (1995). *Globalización e identidad cultural*. Ediciones CICCUS. Buenos Aires.
- Cardoso de Olivera, R. (1992). *Etnicidad y estructura social*. México: Ciesas.

- Estevana, C. (1984). *Estado, etnicidad y biculturalismo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gracia, J. y [Jaksic, I.](#) (1988). *Filosofía e identidad cultural en América Latina*. Caracas: Monte Ávila.
- Rojas Mix, Miguel (1997). *Los cien nombres de América. Eso que descubrió Colón*. Colección Identidad Cultural. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Stuart, H. y Du P. (Compiladores). (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tourine, Alan (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Colección Estado y Sociedad n. 135. Editorial Paídos. Barcelona, España.

Nombre del curso: Didáctica del Español en Contextos Multilingües

Créditos: 4

Descripción del curso

En este curso se estudian los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del Español en sus cuatro áreas: escucha, expresión oral, lectura y expresión escrita, tomando en cuenta las diferencias idiomáticas de los estudiantes-docentes. A su vez, busca mejorar el uso del idioma como instrumento para enriquecer su labor docente e incidir en el desarrollo de competencias comunicativas en sus alumnos.

Objetivo General

Analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del Español, a partir de los conceptos teóricos que fundamentan esta asignatura y contextualizándolos a las situaciones de Español como segunda lengua en los educandos.

Temática

- a) El lenguaje como medio de expresión y de comunicación.
- b) Desarrollo del lenguaje en el ser humano.
- c) El lenguaje como instrumento de desarrollo sociocultural a nivel local, regional y nacional.
- d) Áreas del desarrollo del lenguaje en la enseñanza del Español como segunda lengua.
- e) Metodología para la enseñanza del lenguaje como segunda lengua en educación primaria.

Bibliografía

Basulto, H. (1992). *Curso de redacción dinámica*. 2a. ed. México: Editorial Trillas.

Bolaños B. (1995). *Comunicación escrita*. San José, Costa Rica: EUNED.

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2002). *Programa de español I Ciclo*. San José: Imprenta MEP.

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2002). *Programa de español II Ciclo*. San José: Imprenta MEP.

Dobles, M. (1995). *Literatura Infantil*. San José, Costa Rica: EUNED.

González, J. (1996). *Curso fundamental de gramática castellana*. San José, Costa Rica: EUNED.

Hernández R. (2001) *Cuadernos para la Enseñanza del Español 1,2 y 3*. San José, Costa Rica. EUNED.

Müller, M. (1999). *Curso básico de redacción. Comunicación Escrita*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Zamora, R. (1987). *Cómo enseñar castellano en I y II Ciclo*. San José, Costa Rica: EUNED.

Nombre del curso: Fonología y ortografía del cabécar

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso acerca al estudiante al conocimiento de las características fonéticas y fonológicas del cabécar. Le permite conocer sobre la evolución y el desarrollo de su lengua, sobre la variación y distribución dialectal, lo capacita para mejorar su expresión oral y para expresarse por escrito en cabécar, con corrección ortográfica y le proporciona las herramientas necesarias para analizar las implicaciones de la introducción de la escritura en sociedades ágrafas, así como la adecuada recopilación de manifestaciones orales, permitiéndole llegar a ser un investigador sobre su cultura.

Objetivo General

Analizar las características fonéticas y fonológicas del cabécar para comprender los cambios diacrónicos y sincrónicos de la lengua y para expresarse por escrito con corrección ortográfica.

Temática

- a) Filiación lingüística del cabécar (el cabécar como lengua chibcha).
- b) Dialectos del cabécar: distribución y características, aspectos históricos relacionados con la distribución.
- c) Características del estado de conservación del cabécar.
- d) Cambios fonológicos.
- e) Características fonéticas y fonológicas del cabécar.
- f) Características de la entonación del cabécar.
- g) Tonos alto y bajo.
- h) Afinidad lingüística entre el bribri y el cabécar.
- i) El alfabeto práctico cabécar.
- j) Principios básicos de transcripción (de la oralidad a la expresión escrita).
- k) Normas ortográficas del cabécar.

Bibliografía

- Arroyo, M. y Quesada, R. (1980). *Análisis fonológico de un idiolecto del cabécar de Chirripó*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Lingüística. Universidad de Costa Rica.
- Constenla, A. (1991). *Las lenguas del área intermedia: introducción a su estudio areal*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Hedström-Rojas, Marine. (2005) *Sa ñayuwä sa síwana 1, Estudiemos cabécar 1: Sa ñayuwä ditsä étka ska*. San Jose, C.R.:Fundación Naíri.

- Hedström-Rojas, Marine. (2005) *Sa ñayuwä sa síwana 2, Estudiemos cabécar 2: Sa ñayuwä ditsä täwa botkä ska*. San Jose, C:R::Fundación Naíri.
- Hedström-Rojas, Marine. (2005) *Sa ñayuwä sa síwana 3, Estudiemos cabécar 3: Sa ñayuwä ditsä täwa mañatkä ska*. San Jose, C:R::Fundación Naíri.
- Hernández D. (1986). *Análisis componencial del sistema de parentesco del dialecto sur del Cabécar*. Tesis para optar por el grado de Magister Linguisticae. Universidad de Costa Rica.
- Margery, E. (1989). *Diccionario Cabécar-Español/Español-Cabécar*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Morice, N. y Zamora T. (1980). *Análisis fonológico de un dialecto cabécar del Valle de La Estrella*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Lingüística. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Zúñiga, A. y Mora, L. (1980). *Aspectos generales de la gramática del cabécar de Chirripó*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Lingüística. Universidad de Costa Rica.

Nombre del curso: Didáctica de las Ciencias Naturales en contextos multiculturales

Créditos: 4

Descripción del curso

El curso de Didáctica de las Ciencias Naturales desarrolla, desde una visión integradora que posibilite sistematizarla en su contexto, los contenidos de los programas de Ciencias para I y II ciclos de la Educación General Básica, sustentados en la estructura de la disciplina, a saber: la Física, la Química y la Biología.

Permite al estudiante-docente aplicar los procesos de la ciencia en el desarrollo de los diferentes contenidos, enfatizando en cómo se aprende y cómo se enseñan estos conocimientos en las comunidades multiculturales.

A través del curso, el estudiante adquiere una formación científica para la puesta en práctica de innovaciones, ferias, giras de campo, laboratorios; así como la elaboración de materiales didácticos que posibiliten establecer la relación de los mismos con el entorno y con el conocimiento que el niño trae al aula.

Objetivo General

Aplicar los procesos de la Ciencia en el desarrollo de los diferentes contenidos, enfatizando en cómo se aprende y cómo se enseñan.

Temática

1. Áreas del saber educativo de las Ciencias Naturales: materia y energía, sistemas del cuerpo humano, el ambiente y la tierra y el universo.
2. Estrategias de aprendizaje para la construcción del conocimiento de la temática de las Ciencias Naturales.
3. Desarrollo de una actitud científica por parte del estudiante.
4. Recursos, métodos y técnicas de la enseñanza de las ciencias que consideren las posibilidades del medio.

Bibliografía

- Alvarado, R. (1999). *Planeamiento didáctico para las escuelas unidocentes: una propuesta de organización*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.
- Brenes, C. (1994). *Estrategias Didácticas*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Hernández, R. (2001). *Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticas*. San José, Costa Rica: EUNED.

- León, F. et al (1994). *Prácticas de Biología 1*. 2da. ed. Naucalpan, México: Editorial Esfinge.
- Montiel, L. (1995). *Organización, función y ecología en los seres vivos. Conceptos básicos*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Oviedo, R. (2001). *El cuerpo humano*. Séptima edición. San José, Costa Rica: Editorial JITAN.
- Mora, M. et al. (2001). *Antología autofirmativa para el mejoramiento de la calidad educativa en séptimo año en ciencias*. San José, Costa Rica: CENADI.
- Osborne, R. et al. (1998). *El aprendizaje de las ciencias. Influencia de las "ideas previas" de los alumnos*. Tercera edición. Madrid, España: Narcea S.A.
- Quesada, J. (2004). *Didáctica de las ciencias experimentales*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Vargas, E. (1998). *Antología metodología de la enseñanza de la ciencias naturales*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Yépez, G. (1972). *Ciencias Biológicas*. Caracas, Venezuela: Editorial Natura.

Nombre del curso: Morfosintaxis del Cabécar

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso permite al estudiante analizar la gramática cabécar mediante el estudio de su morfología, su sintaxis y los cambios morfosintácticos que se han dado en la lengua, documentados desde los primeros estudios hasta las últimas décadas.

Al establecer un estudio comparativo entre la gramática del cabécar y la del español, se capacita al estudiante para entender las interferencias lingüísticas entre estas dos lenguas, en las manifestaciones orales y escritas propias y de sus estudiantes. Lo anterior les permitirá desarrollar acciones que las reduzcan, en aras de procurar una expresión ajustada a criterios de corrección, tanto en español como en cabécar.

Objetivo General

Analizar la morfosintaxis del cabécar para comprender su estructura gramatical.

Temática

- a) Características generales de la estructura morfosintáctica del cabécar.
- b) Componentes de la frase nominal: posesivos, demostrativos, cuantificadores y adjetivos.
- c) Componentes de la frase verbal: accidentes verbales, tiempo, aspecto, voz y formas modales.
- d) Modificadores verbales: adverbios y frases pospositivas.
- e) Gramática comparada cabécar - español.

Bibliografía

Bertoglia, M. (1983). "Clasificadores numerales en los dialectos cabécares de Ujarrás y Chirripó". En: *Estudios de Lingüística Chibcha*. Tomo II.

Margery, E. (1983). "Sobre el adjetivo cabécar". En: *Estudios de Lingüística Chibcha*. Tomo II.

_____ (1985). "Morfología flexiva del verbo cabécar". En: *Estudios de Lingüística Chibcha*. Tomo IV.

_____ (1989). *Diccionario Cabécar-Español/Español-Cabécar*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Nombre del curso: Didáctica de la lectura y la escritura

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso promueve la reflexión sobre las implicaciones que la introducción de la lectura y escritura tiene en las comunidades indígenas. Prepara al estudiante para enseñar a leer y escribir en Cabécar y en Español, tanto en el nivel de decodificación como en el de comprensión lectora y de producción escrita. Además, presenta diferentes métodos de enseñanza y materiales didácticos producidos para la enseñanza de la lectoescritura del cabécar y del español; además, procura que los estudiantes estén en capacidad de producir nuevos materiales.

Objetivo General

Aplicar los diferentes métodos de enseñanza de lectura y escritura tanto en el nivel de decodificación como de comprensión lectora y producción escrita en la enseñanza del Español y del Cabécar.

Temática

- a) La lectura y la escritura como agentes de cambios culturales en las comunidades indígenas.
- b) Características de la lengua oral y de la lengua escrita.
- c) Elementos del proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- d) Aprestamiento para la lectoescritura.
- e) Métodos de enseñanza de la lectoescritura y su aplicación en el cabécar.
- f) Corrientes innovadoras para la enseñanza de los procesos de lectura y escritura en la etapa inicial, luego de logrado el código escrito.
- g) Comprensión lectora.
- h) Técnicas de enseñanza de la expresión escrita.
- i) Técnicas de enseñanza de la ortografía.
- j) Materiales disponibles para la enseñanza de la lectoescritura cabécar.

Bibliografía

Ferreiro, E. (1997). *Alfabetización. Teoría y práctica*. México: Siglo XXI.

_____ (1999). *Los sistemas de lectura y escritura en el desarrollo del niño*. México: Siglo XXI.

Bertoglia, M. (1983). "Clasificadores numerales en los dialectos cabécares de Ujarrás y Chirripó". En: *Estudios de Lingüística Chibcha*. Tomo II.

Margery, E. (1983). "Sobre el adjetivo cabécar". En: *Estudios de Lingüística Chibcha*. Tomo II.

- _____ (1985). "Morfología flexiva del verbo cabécar". En: *Estudios de Lingüística Chibcha*. Tomo IV.
- _____ (1989). *Diccionario Cabécar-Español/Español-Cabécar*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Venegas, A. (1997). *Guía de estudio para la asignatura didáctica de la Lectoescritura*. San José: EUNED.

Nombre del curso: Construcción de la ciudadanía

Créditos: 4

Descripción del curso

Estudia los efectos de las definiciones y aplicaciones del concepto “ciudadanía” en el caso indígena, apoyados por la corriente internacional de panindianismo.

La temática se aborda desde hechos históricos como: la situación colonial en condición de minoría, su condición de ciudadanos frente a los beneficios que ésta otorga, las nociones de pertenencia a la nación (proceso de negociaciones, imposiciones, resistencia, ajustes y tensiones por conservar su identidad o conciencia étnica, rasgos culturales propios), la legislación relacionada con lo indígena, la participación indígena en su articulación al Estado nacional, el desarrollo de movimientos indígenas dedicados a analizar y definir la situación de sus pueblos con respecto al Estado y al acontecer nacional en la segunda mitad del siglo XX.

Objetivo General

Analizar el concepto de ciudadanía a la luz de las luchas y reivindicaciones de los pueblos indígenas.

Temática

- a) Análisis de conceptos básicos: descolonización, ciudadanía, soberanía, libre determinación, autonomía, pueblo (Convenio 169 de la OIT), pueblo autóctono, minoría étnica, comunidad indígena, etnia, territorio indígena y otros pertinentes.
- b) La identidad indígena.
- c) Elementos esenciales del Estado.
- d) La legislación indigenista.
- e) Organismos estatales más directamente relacionados con las comunidades indígenas.
- f) Formas indígenas de autogobierno: mecanismos internos, organizaciones.
- g) Derechos de los pueblos indígenas:
 - Derechos generales: garantías que se reconocen a todos los habitantes (libertad, trabajo, salud, sufragio, propiedad, derechos humanos, etc.).
 - Derechos especiales: leyes y decretos específicos, por ejemplo, de índole cultural, idioma, territorio, y otros.
 - Derecho indígena: normas propias relacionadas con derechos sociales, políticos, civiles.
- h) Tratados y convenios internacionales relacionados con legislación y políticas indígenas.

Bibliografía

Bonfil, G., Verissimo, D., Ibarra, M., Tumiri, J., Varesse, S. et al (1982). *América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio*. San José, Costa Rica: Ediciones FLACSO.

Contreras, J. Compilador. (1988). *La cara india, la cruz del 92. Identidad étnica y movimientos indios*. Madrid: Editorial Revolución, S.A.L.

Dewey, John.(1995). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Editorial Morata. Madrid.

Guevara, M. y Bozzoli M. (2000). *Los indígenas costarricenses en el siglo XXI: algunas perspectivas para la acción*. Serie Ideario Costarricense. San José, Costa Rica: EUNED.

Mendoza, J. (1996). *Pueblos indígenas y relaciones internacionales*. Tesis para optar al grado de Master en Relaciones Internacionales. Universidad para la Paz, Costa Rica.

Artículos seleccionados de la Revista América Indígena, Revista del Instituto Indigenista Interamericano. Disponible en: <http://www.indigenista.org>

Nombre del curso: Didáctica de las Matemáticas en contextos multiculturales

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso estudia la didáctica específica de las Matemáticas considerando los conceptos matemáticos parte del patrimonio cultural del grupo cabécar; además, a partir de ellos, busca la construcción de los conceptos matemáticos universales que se contemplan en los programas de estudio.

En el curso se enfatizan los aspectos de cómo se aprenden y cómo se enseñan los contenidos de la disciplina. El componente práctico del curso consistirá en la construcción de materiales didácticos pertinentes y la elaboración de actividades de enseñanza para utilizarlos en la escuela indígena, siguiendo una estructura general.

Objetivo General

Analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas desde los conceptos teóricos que la fundamentan, así como la didáctica de esta disciplina, contextualizándola a la cultura indígena cabécar

Temática

- a) Conceptos matemáticos en la cultura cabécar.
- b) Actitudes favorables para la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas.
- c) El papel del docente y el educando en los procesos participativos de la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas.
- d) Sistemas de numeración: concepto, historia y problemas.
- e) Teoría de números.
- f) Fracciones.
- g) Números decimales.
- h) Razones y proporciones.
- i) Sistema de medidas.
- j) Geometría.
- k) Estadística y probabilidades.
- l) Resolución de problemas.
- m) Fundamento y organización de los programas de Matemáticas de I y II ciclos.
- n) Métodos y técnicas en la enseñanza de las Matemáticas en la educación básica.

Bibliografía

- Ares, E. (2000). *Matemáticas 1*. Edición Latinoamericana. Madrid: Editorial Casals.
- Alsina, C. et al (1998). *Enseñar Matemáticas*. Madrid: GRAO.
- Bolaños, J. O. et al (2003). *Razonamiento lógico matemático, cuando aprender y jugar van de la mano*. San José: MEP – CENADI.

- Baroody, A. (1988). *El pensamiento matemático de los niños*. España: Editorial Visor.
- Buján, V. (1995). *La resolución de problemas*. San José: Editorial Costa Rica.
- Caascallana, M. (1997). *Iniciación a la matemática*. España: Editorial Santillana.
- Chawinck, M. (1988). *Razonamiento lógico*. Chile: Editorial Andrés Bello.
- Francine J. (1998). *La reeducación del razonamiento matemático*. España: Editorial Visor.
- García-Hoz, A. et al (1994). *La enseñanza de las matemáticas en la educación intermedia*. España: Rialp.
- Huete, M. (1983). *Teoría de los números*. San José, Costa Rica: EUNED.
- _____ (1980). *Matemática Elemental*. San José, Costa Rica: EUNED.
- _____ (1983). *El conjunto de los números racionales*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Jiménez, J. (1993). *Cálculo en la escuela*. Barcelona: Editorial GRAO.
- Kamii, C. (1995). *Reinventando la aritmética II*. España: Editorial Visor.
- _____ (1995). *Reinventando la aritmética III*. España: Editorial Visor.
- Lahora, C. (1992). *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años*. Madrid: Nancea.
- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública (2001). *Programa de estudio de I y II ciclos*. Matemática. San José: Autor.
- Mialaret (1995). *Matemática, razonamientos y aplicaciones*. México: Pearson.
- Pérez, M. (2003). *Matemática para sexto año*. San José: Editorial R.H.
- _____ (2003). *Práctica para las pruebas de sexto año*. San José: Editorial R.H.
- Pérez, R. (2002). *El constructivismo en los espacios educativos*. Cartago, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Resnick, L. (1991). *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*. México: Paidós.
- Tahan, M. (1985). *El hombre que calcula*. Venezuela: Editorial Crear S.R.L.
- Vargas, S. (1994). *Orientaciones metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de la matemática en I y II Ciclos*. San José: SIMED.

Nombre del curso: Planeamiento Didáctico

Créditos: 5

Descripción del curso

Este curso busca que el estudiante sea capaz de construir proyectos educativos y de planeamiento didáctico, como parte del proyecto curricular, contextualizados en la experiencia y el ambiente de aprendizaje de la escuela cabécar. Esto implica el conocimiento de las teorías y tendencias actuales del currículo y del planeamiento didáctico, de sus componentes y su aplicación en las diferentes fases o acciones que comprenden el acto educativo.

Objetivo General

Construir proyectos educativos a partir de las diferentes teorías y tendencias actuales del planeamiento curricular.

Temática

- a) Enfoque, fuentes y fundamentos del currículo.
- b) Estructura y planificación del proceso didáctico.
- c) Enfoques en la acción didáctica.
- d) Recursos y medios didácticos.
- e) Estrategias y procedimientos para el diseño didáctico en la escuela cabécar.

Bibliografía

- Magendzo, A. (1986). *Currículo y cultura en América Latina*. Santiago: P.I.I.E.
- Medina, N. y Salvador, F. (2002). *Didáctica General*. Madrid: Prentice Hall.
- Molina, Z. (2000). *Planeamiento didáctico. Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Rodríguez, M. (2002). *Didáctica General. Qué y cómo enseñar en la sociedad de la información*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ministerio de Educación. (1995) Universidad Maya de Guatemala. Diseño curricular (propuesta). Guatemala: Ministerio de Educación
- Board of Education of the City (1995). Curriculum frameworks: knowledge, skills, and abilities. Grades Pre-K-12. Nueva York. Board of Education of the City
- Van kooten, Arie y otros.(2000) *Administración efectiva de la educación en la comunidad rural*. UNA-CIDE Heredia Costa Rica
- Beane James A. (2005). *La integración del currículum Ediciones Morata*. Madrid España.
- Bernal, Juan Bosco (1995) *El planeamiento didáctico. Conceptos y procedimientos*. EUNED-SIMED. San José, Costa Rica
- Martín Bris Mario (1997) *Planificación y Práctica Educativa*. (infantil, primaria y secundaria) escuela Española. Madrid España.

Nombre del curso: Seminario de realidad nacional I

Créditos: 2

Descripción del curso

Los Seminarios de Realidad Nacional nacen como respuesta a la necesidad de que estudiantes y profesionales conozcan la realidad costarricense, su relación con la formación universitaria y con el ejercicio profesional. A lo largo de su existencia, muchas modificaciones han sufrido, tanto de índole organizativa como de contenidos, pero su vigencia y necesidad se mantienen.

Actualmente, se hacen esfuerzos por fortalecer los vínculos originales entre los Seminarios de Realidad Nacional y el Trabajo Comunal Universitario, para lo cual está propuesto un modelo que se construye a partir de “áreas problema”, con carácter interdisciplinario, del cual se derivan actividades de acción social de las diversas unidades académicas.

Dentro de las “áreas problema” está la de “Educación”, donde se incorpora el Seminario de Realidad Nacional: ***Educación, hombre y sociedad***”.

Este seminario considera la Educación como una manifestación real concreta, en correspondencia con los cambios que se operan en diferentes sociedades, y donde el hombre es sujeto importante de esos cambios. Por lo tanto, permitirá visualizar la realidad actual de la educación costarricense, haciendo énfasis en la crisis del “sistema” educativo.

El carácter introductorio del Seminario de Realidad Nacional I, dará una panorámica general de los temas, pero permitirá al estudiante adquirir las herramientas básicas para la investigación científica, el conocimiento y la acción en la realidad nacional, a partir de un problema concreto.

Objetivos generales

1. Establecer la relación entre la Docencia, la Investigación y la Acción Social como parte del trabajo universitario.
2. Familiarizarse con la necesidad e importancia de comprender la realidad nacional educativa de una manera objetiva.
3. Desarrollar una actitud analítica y crítica sobre los problemas de la educación costarricense.
4. Fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario en torno a la temática central en estudio.
5. Lograr una visión global e integral de la filosofía de los seminarios de realidad nacional y su relación con el Trabajo Comunal Universitario.

Temática

- a) Los pilares de la formación universitaria.
- b) Importancia del Seminario en la formación integral.
- c) Análisis de las políticas de la Extensión y la Acción Social Universitaria.
- d) Presentación del seminario.
- e) El fenómeno educativo en el presente siglo.
- f) Los retos de la universidad en la generación de conocimiento.
- g) Las principales fallas del sistema educativo costarricense.
- h) Los fines de la educación en Costa Rica.
- i) La investigación en educación: investigación-acción.
- j) Trabajo en equipos para la investigación.
- k) Realización de una investigación utilizando el método de investigación-acción

Bibliografía

- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación Educativa*. Barcelona, CEAC.
- Calvo, Yadira (1990). *A la mujer por la palabra*. Heredia, C.R.: EUNA.
- García Garrido, J. L. (1992). «El futuro de los sistemas educativos». En: *Problemas mundiales de la educación*. Nuevas perspectivas. Madrid, Dykinson.
- Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Ley Fundamental de Educación N° 2160 del 25 setiembre de 1957*.
- Dussel, Enrique (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. (2. ed.) Madrid: Trotta.
- _____ (1987). *La pedagógica latinoamericana*. Bogotá, Col.: Nueva América.
- Herrera, Arnoldo (productor), Vega Víctor (realizador). (1980[?]). *Una mancha de grasa* [Película]. San José, C.R.: UNED.
- Jiménez Matarrita, Alexander (2002). *El imposible país de los filósofos*. San José, C.R.: Perro Azul.
- Láscaris, Constantino (1975). *El costarricense*. San José, C.R.: EDUCA.
- Margery Bertoglia, Enrique (domingo 22 de julio, 2007) «La fábrica escolar». *La Nación* (suplemento «Ancora»), p. 12.
- Molina Jiménez, Iván (2005). *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- _____ (2000). *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*. San José, C.R.: Porvenir
- Murillo, Jacqueline (2002). *Costa Rica (des)dibujada*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica.
- Prada Ortiz, Grace (2005). *Mujeres forjadoras del pensamiento costarricense*. Heredia, C.R.: EUNA.

Programa Estado de la Nación (2007). *Informe sobre el estado de la educación*. San José, C.R.: Proyecto Estado de la Nación.

Quesada, Juan Rafael. *Estado y educación en Costa Rica: del agotamiento del liberalismo al inicio del Estado Interventor: 1914 – 1949*. En página electrónica de la Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Disponible en:

<http://www.ts.ucr.ac.cr/~historia/hcostarica/materiales/Educacion-Costa%20Rica.htm>.

Consultado: agosto del 2007.

VVAA. (2003). *Historia de la educación costarricense*. (Jorge Mario Salazar Mora, editor). San José, C.R.: EUNED.

Nombre del curso: Escuela y desarrollo comunal indígena

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso le permitirá al estudiante investigar la realidad de la escuela y la comunidad y aplicar las herramientas básicas de la investigación en el desarrollo de un diagnóstico de la escuela y de la comunidad por medio de sus experiencias y vivencias. Se pretende que el estudiante proponga temas para investigar.

El estudiante deberá sistematizar el proceso investigativo en la elaboración de un proyecto comunitario que impacte positivamente en el desarrollo de la comunidad indígena, en su diversidad de sectores.

Objetivo General

Investigar la realidad de la escuela y la comunidad aplicando las herramientas básicas de la investigación para el desarrollo de diagnósticos que atiendan realidades específicas.

Temática

- a) Escuela y desarrollo comunal.
- b) Diagnóstico participativo en la escuela y la comunidad.
- c) Técnicas básicas de investigación aplicadas en el diagnóstico.
- d) Instrumentos de recolección de información aplicados en el diagnóstico: la entrevista, el cuestionario, etc.
- e) Métodos y técnicas de análisis e interpretación de datos.
- f) Caracterización de la escuela y la comunidad indígena.
- g) Características del investigador en la escuela indígena.
- h) La comunidad indígena como referente curricular e investigativo.

Bibliografía

Aguilar, M. y otros (2003). *Un acercamiento a la educación general básica en las zonas rurales de seis países centroamericanos*. Heredia, CR; EFNA.

Informe del Estado de la Nación (2002). San José, Costa Rica: Editorama.

Pontificia Universidad Javeriana (1994). *Desarrollo rural en América Latina hacia el siglo XXI*. Tomo II (ponencias). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Link, Z. y Barkin, D. (2001). *La nueva ruralidad en América Latina*. Maestría en Desarrollo Rural (Tomo I y II experiencias). Bogotá: Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana.

Solano, J. (2001). *Educación y Desarrollo en América Latina Un Análisis Histórico Conceptual*. Heredia, Costa Rica: EUNA.

Van der Bijl, B. (2003). *Escuela rural y desarrollo comunitario*. Heredia, Costa Rica: EFUNA.

Nombre del curso: Evaluación de los procesos educativos en contextos multiculturales

Créditos: 5

Descripción del curso

Requiere que la población estudiantil considere la evaluación como recurso para la mejora de los aprendizajes y su propia actuación. Esto implica superar la visión instrumental y asumir la evaluación en los proyectos educativos.

Para ello, deben estudiarse las tareas evaluativas de los conceptos de diálogo, negociación, compromisos y adaptación mutua. Lo anterior permitirá deconstruir la visión coactiva de poder del profesor y la distribución de responsabilidades relativas a la elaboración, selección de criterios y procedimientos, la realización misma de la evaluación y la toma de decisiones subsecuentes.

Se consideran técnicas evaluativas dentro de diferentes paradigmas, tomando en cuenta la evaluación socio-afectiva y su importancia en el desarrollo humano, así como las formas propias de evaluación y pertinencia cultural.

La práctica del curso consiste en que los estudiantes elaboren diferentes ítemes, pruebas orales, diarios de campo, historias de vida, pruebas estandarizadas, listas de cotejo, técnicas alternativas, cuadros de balanceo, entre otros, así como el análisis de la prueba. Deben ser llevados a la práctica en el aula escolar indígena.

Objetivo General

Analizar los diferentes momentos del proceso de evaluación a partir de los paradigmas existentes, como fundamento para la elaboración de instrumentos y procesos de evaluación con pertinencia cultural.

Temática

- a) Desarrollo histórico del concepto de evaluación.
- b) Tipos de evaluación, funciones y propósitos.
- c) La evaluación del procedimiento como síntesis de los momentos de la evaluación.
- d) Características de la evaluación educativa.
- e) Modelos de evaluación cuantitativos, cualitativos e integradores.
- f) Evaluación de los aprendizajes desde los diferentes modelos.
- g) Elaboración, análisis e interpretación de técnicas e instrumentos de evaluación en los diferentes paradigmas.
- h) Informes de la evaluación.
- i) Normativa vigente del Ministerio de Educación Pública sobre evaluación.

Bibliografía

- Álvarez, J. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Madrid: Ediciones Morata.
- Brenes Espinoza, Fernando. (1997). *Principios y técnicas de Evaluación II. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa de los aprendizajes de I y II ciclos*. Costa Rica.
- Carreño Huerta, Fernando. (1995). *Instrumentos de medición de rendimiento escolar*. 2 da. Ed. México: Trillas.
- Carreño Huerta, Fernando. (1995). *Enfoques y principios técnicos de la evaluación*. 2da. Ed. México: Trillas.
- Carreño Huerta, Fernando. (1995). *Instrumentos de medición de rendimiento escolar*. 2 da. Ed. México: Trillas.
- D Agostino, G. (1991). *Aspectos Teóricos de la Evaluación Educacional*. Costa Rica: Editorial EUNED.
- Esquivel, J. (1990). *Medición de la calidad de enseñanza*: Costa Rica
- Fernández, J. (2002). *Evaluación del rendimiento, evaluación del aprendizaje*. Madrid: Editorial Akal.
- Hernández, P. (1995). *Aprendamos a elaborar exámenes escritos*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Najarro Arriola, A. (2000). *Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria*. San José, Costa Rica: Ediciones de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

Nombre del curso: Investigación acción en el contexto indígena I

Créditos: 5

Descripción del curso

El estudiante aplica la metodología de investigación–acción para detectar necesidades educativas y del desarrollo comunal indígena que pueden ser abordadas desde la práctica docente. Además, elabora un anteproyecto, organizado en ciclos, que le permita realizar una intervención coherente con la realidad comprendida.

Objetivo General

Aplicar la metodología de la investigación-acción a partir de un problema que responda a la problemática comunal de la educación en la región cábecar.

Temática

- a) Principios generales de la investigación.
- b) Paradigmas investigativos.
- c) La investigación-acción.
- d) Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación-acción.
- e) Organización y análisis de los datos en la investigación-acción.
- f) Conversión de la necesidad atendida en el proyecto comunitario a problema de investigación-acción.
- g) Elaboración del anteproyecto de investigación.

Bibliografía

- Antúnez, S. (1987). El proyecto educativo de centro. Barcelona: Graó.
- Ballenilla, F. (1995). Enseñar investigando. ¿Cómo formar profesores desde la práctica? Colección: Investigación y enseñanza. Sevilla: Díada Editora.
- Colás, P. y Buendía, L. (1998). Investigación Educativa. Sevilla: Ediciones Alfar S.A.
- Thiollent (1986). Metodología de la investigación. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Stenhouse, L. (1987). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata.
- Fierro, C. (2002). Transformando la práctica docente. México: Paidós.
- UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: UNESCO–Santillana.

Nombre del curso: Administración y gestión de la Escuela indígena

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso pretende analizar los diferentes procesos relativos a la administración de la escuela indígena cabécar. Enfatiza en el uso de herramientas administrativas para desarrollar las habilidades de los estudiantes en el manejo adecuado de los recursos escolares y comunales en el ámbito ambiental, humano, material y financiero; así como un adecuado manejo de la administración curricular contextualizada al entorno indígena cabécar.

El curso busca facilitar a los estudiantes la oportunidad de aprender a organizar, ejecutar y evaluar los planes y proyectos en las áreas antes mencionadas, desarrolladas en las instituciones educativas. Todo ello en interacción con los diferentes actores del proceso y organismos de apoyo, de acuerdo con las condiciones de las comunidades indígenas.

Objetivo General

Aplicar los principios de la administración educativa en el desarrollo de planes y programas escolares multiculturales.

Temática

- a) Fundamentos básicos de la administración escolar.
- b) Papel del administrador curricular.
- c) Principios y definiciones del proceso administrativo escolar.
- d) Planificación y actores sociales en la administración escolar en el contexto indígena.
- e) Plan Institucional, el papel de la Junta Administrativa, Patronato Escolar, familia, e instancias políticas y sociales, con presencia en la comunidad, en la administración del centro educativo.
- f) Clima organizacional: herramientas y estrategias
- g) Modelos administrativos para el cambio organizacional: cambio planificado, planificación estratégica, organizaciones inteligentes, liderazgo, motivación, gestión de la calidad.
- h) Estrategias para la rendición de cuentas.

Bibliografía

Bernal, J. B. (1994). *La planificación institucional. Un enfoque centrado en la calidad de la educación*. San José, Costa Rica: SIMED.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2000). *Nueva ruralidad: el desarrollo rural sostenible en el marco de la ruralidad*. Panamá: Autor.

Van Kooten, A. y otros (2000). *Administración efectiva de la educación en la comunidad rural*. Heredia, Costa Rica: EUNA-CIDE.

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública (2003). *Reglamento de Juntas de Educación*. San José, Costa Rica: Autor.

Nombre del curso: Sistema Educativo costarricense

Créditos: 3

Descripción del curso

Los contenidos del curso deberán lograr, en el estudiante, la adquisición de conocimientos sobre los elementos teóricos e históricos del sistema educativo costarricense y su interrelación dentro del contexto cultural, social, económico y político del país. Se espera generar la reflexión sobre la situación actual del sistema educativo costarricense y analizar las funciones que, como profesional docente, le corresponde desempeñar.

El enfoque intercultural que el sistema educativo nacional pueda tener, es un tema de abordaje obligatorio para este curso. Su discusión en términos de pertinencia cultural y la convicción de que el educador debe ser el generador de cambios, resulta de la reflexión de los elementos históricos y la condición sociocultural en que se encuentre el país.

Objetivo General

Reflexionar sobre los elementos del sistema educativo costarricense desde un enfoque intercultural, que genere respuestas de cambio consistentes con la realidad indígena del cabécar.

Temática

- a) Evolución histórico-filosófica de la educación costarricense.
- b) Dimensiones teóricas de la educación.
- c) Procesos socio-pedagógicos de la educación costarricense.
- d) Reformas y políticas educativas y su impacto en el desarrollo educativo costarricense.
- e) Modelo y estructura del sistema educativo costarricense.
- f) Fundamentos legales del sistema educativo costarricense.
- g) El educador: actor social del sistema educativo.
- h) Pertinencia cultural del sistema educativo costarricense.

Bibliografía

- Alfaro, A. I. (2000). Análisis filosófico de las políticas educativas en Costa Rica. El caso de la educación pública. Heredia, Costa Rica: EUNA
- ANFE (1985). El modelo educativo costarricense. San José, Costa Rica: Editorial Trejos.
- Dengo, M. (1999). Educación costarricense. San José, Costa Rica: EUNED

- Dengo, M. (2002). Nuevos paradigmas para la Educación. San José, Costa Rica: EUNED.
- Gámez, U. (1981). Política y estructura del sistema educativos. San José, Costa Rica: EUNED
- Peralta, M. (1996). Currículos Educativos en América Latina, su pertinencia cultural. Una aproximación desde la educación infantil y superior. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Nombre del curso: Proyecto pedagógico comunal

Créditos: 6

Descripción del curso

Este curso pretende que el estudiante articule su formación pedagógica con las necesidades educativas, culturales y lingüísticas de la institución y de la comunidad mediante la ejecución de un proyecto que trascienda el espacio de aula y de institución, en una de las áreas del Plan de Estudios (Pedagogía y Etnoeducación, Cultura Cabécar, Didáctica de la Educación o Administración e Investigación en Educación).

El principio de la elaboración de este proyecto será la reflexión de su acción docente a partir de sus propias explicaciones de los fenómenos educativos y culturales, con el fin de recuperar conceptos teórico-metodológicos para sustentar su práctica y para desarrollar propuestas en el ámbito comunal.

Este proyecto comparte las características de una práctica profesional dirigida: contempla un encuentro de saberes y una retribución a la comunidad cabécar desde el ejercicio profesional.

Objetivo General

Elaborar un proyecto que articule la formación pedagógica con las necesidades educativas, culturales y lingüísticas de la institución y la comunidad.

Temática

- a) Actualización del diagnóstico de necesidades de la comunidad educativa.
- b) Análisis ético, étnico y crítico.
- c) Creatividad e innovación en la gestión de proyectos.
- d) Tipología de proyectos.
- e) Gestión de proyectos: formulación, ejecución, evaluación continua y retroalimentación.
- f) Sistematización de proyectos.
- g) Elaboración de informes de proyectos.
- h) Estrategias de validación con la comunidad.

Bibliografía

Grupo de Gestión de la Tecnología (s.f.). *Gestión de proyectos*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en:

<http://www.getec.etsit.upm.es/docencia/gproyectos/planificacion/etapas.htm>

Van der Bijl, B. (2003). *Escuela rural y desarrollo comunitario*. Heredia, Costa Rica: EFUNA.

Jiménez Quispe, Luz (2005) *Proyectos educativos indígenas en la política educativa boliviana* La Paz: PINSEIB, PROEIB Andes, Plural.

Nombre del curso: Cosmovisión Cabécar I

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso acerca al estudiante al conocimiento y reconocimiento de las características y aspectos esenciales de la cosmovisión de su propio pueblo. Asimismo, promueve la reflexión sobre su propia visión del mundo y del ser humano, los valores, costumbres y ritos, pero también sobre las construcciones alrededor de la tradición oral y de prácticas culturales que obedecen a aspectos particulares de la cosmovisión del pueblo cabécar.

El curso permite que el estudiante acceda a los relatos y cantos referentes al origen del hombre, del mundo, las plantas y animales de la región, en síntesis, a la espiritualidad y visión de mundo del pueblo cabécar y que además de acceder a estos textos, sea capaz de analizarlos en relación con la ética de los cabécares.

Objetivo General

Reflexionar y rescatar los conocimientos de la tradición oral que evidencian la cosmovisión del pueblo cabécar.

Temática

- a) Concepto de cosmovisión.
- b) Semejanzas y diferencias en las cosmovisiones de pueblos diversos.
- c) Importancia del conocimiento de la cosmovisión.
- d) Formas tradicionales de transmitir la cosmovisión.
- e) El origen del hombre.
- f) El origen del mundo.
- g) Origen de las especies animales y vegetales.
- h) El mundo espiritual de los cabécares, la convivencia con otras formas de religiosidad foráneas.
- i) Las tradiciones rituales.
- j) La escuela como espacio de discusión sobre los elementos de la cosmovisión cabécar.

Bibliografía

Arias, Bozzoli, Chang y Rojas. (2003). (Comp.) II Congreso sobre Pueblos indígenas. Del conocimiento ancestral al conocimiento actual: visión de lo indígena en el umbral del siglo XXI. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- Calderón, A. (1996). De cómo los bribris y los cabécares conservamos la herencia que nos dejó Sibö. San José: Jiménez y Tanzi.
- Cervantes, L. (1991). "Observaciones etnomusicológicas acerca de tres cantos de cuna cabécares". En: Estudios de Lingüística Chibcha. Tomo X., pp. 31-39
- Constenla, A. (1996). Poesía Tradicional Indígena Costarricense. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Margery, E. (1995). "Sibú, relato mitológico cabécar". En: Estudios de Lingüística Chibcha. Tomo XV.

Nombre del curso: Investigación acción en el contexto indígena II

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso lleva a la práctica el proceso de investigación–acción a partir del problema definido en los cursos de: Escuela y Desarrollo Comunal Indígena e Investigación-Acción en el Contexto Indígena I. Además, capacita al estudiante para plasmar, en un informe escrito, el proceso seguido y los alcances del objeto de estudio.

Objetivo General

Desarrollar un proyecto o intervención bajo la metodología de investigación acción que atienda necesidades previamente detectadas así como innovación educativa.

Temática

- a) Análisis crítico de investigaciones realizadas en el marco de la investigación-acción.
- b) Aplicación de técnicas e instrumentos empleados en la investigación–acción.
- c) Aplicación de técnicas de análisis y estructuración de la información.
- d) Desarrollo del anteproyecto de investigación formulado en el curso de Investigación Acción en el Contexto Indígena I
- e) Elementos básicos para la elaboración y presentación de informes de investigación.
- f) Ética del investigador.

Bibliografía

- Antúnez, S. (1987). El proyecto educativo de centro. Barcelona: Graó.
- Ballenilla, F. (1995) Enseñar investigando. ¿Cómo formar profesores desde la práctica? Colección: Investigación y enseñanza. Sevilla: Díada Editora.
- Colás, P. y Buendía, L. (1998). Investigación Educativa. Sevilla: Ediciones Alfar S.A.
- Fierro, C. (2002). Transformando la práctica docente. México: Paidós.
- Thiollent (1986). Metodología de la investigación. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Stenhouse, L. (1987). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata.
- UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: UNESCO – Santillana.

Nombre del curso: Didáctica de los Estudios Sociales en contextos multiculturales

Créditos: 4

Descripción del curso

El curso pretende que los estudiantes, desde su propia experiencia, comprendan los procesos sociales, históricos, políticos y culturales que les permitan analizar la situación actual de los pueblos indígenas y asumir una posición crítica hacia los retos del desarrollo de la sociedad actual.

Se desarrollan los conceptos de historia, geografía y cívica como componentes de los Estudios Sociales, apoyados desde los aspectos didácticos del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Se analizan los contenidos del plan de estudios en I y II ciclos.

Objetivo General

Analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los Estudios Sociales desde la experiencia indígena para comprender los hechos sociales, históricos, políticos de la actualidad.

Temática

- a) Conceptos de historia, geografía y cívica en la cosmovisión cabécar.
- b) Actitudes favorables para la enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales.
- c) El papel del docente y el educando en los procesos participativos de la enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales.
- d) Métodos y técnicas en la enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales.
- e) Áreas del saber educativo de los Estudios Sociales.
- f) La historia oficial y la historia de los pueblos indígenas sobre el desarrollo del país y la región.

Bibliografía

Arredondo, V. (2006). Nuevo Manual de didáctica de las ciencias histórico-sociales. México: Limusa.

Biblioteca digital de pedagogía para la enseñanza de los Estudios Sociales. En: <http://www.ts.ucr.ac.cr/~historia/biblioteca/esociales/pedagogia/indexp.htm>

Gómez, S. (2006). Atlas de Historia de América. México: Limusa.

- Costa Rica, Ministerio de Educación Pública (2001). Programa de estudios I y II ciclo en Estudios Sociales. San José, Costa Rica: Imprenta MEP.
- Picado, F. (2001). Didáctica general: una perspectiva integradora. San José, Costa Rica: EUNED.
- Santamaría, M. y otros (2005). Antología: La enseñanza de los Estudios Sociales en I y II ciclos. San José, Costa Rica: EUNED.

Nombre del curso: Cosmovisión Cabécar II

Créditos: 4

Descripción del curso

Este curso parte del conocimiento que ya tiene el estudiante sobre la cosmovisión cabécar, con el fin de analizar la relación de ésta con el uso cotidiano de los recursos ambientales, en actividades relacionadas con los procesos agrícolas y reproductivos, la alimentación, la salud, la vida familiar y comunal y las manifestaciones artísticas en general.

Permite al estudiante analizar y correlacionar las actuales prácticas productivas, alimenticias y sanitarias con la cosmovisión cabécar y con adaptaciones culturales producidas por los cambios ambientales y por factores externos.

Objetivo General

Analizar la cosmovisión cabécar a partir de las prácticas cotidianas.

Temática

- a) El origen de los clanes y de los oficios.
- b) Concepciones sobre la salud.
- c) Modelos de crianza.
- d) Agricultura y alimentación.
- e) La vivienda tradicional.
- f) La producción artesanal.
- g) Manifestaciones de la cosmovisión.
- h) Cambios Ambientales y otros factores externos.

Bibliografía

Arias, Bozzoli, Chang y Rojas. (2001). (Comp.) *II Congreso sobre Pueblos indígenas. Del conocimiento ancestral al conocimiento actual: visión de lo indígena en el umbral del siglo XXI*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Margery, E. (1986). "Etnoespantología cabécar". En: *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. Vol 12, N°1 (enero/junio).

Palmer, P., Sánchez, J. y Mayorga, G. (1992). *Vías de extinción. Vías de supervivencia*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Nombre del curso: Seminario de realidad nacional II

Créditos: 2

Descripción del curso

El Seminario de Realidad Nacional I planteó un enfoque general e introductorio, histórico y crítico del fenómeno educativo en Costa Rica. El Seminario de Realidad Nacional II supone una mayor profundización en los diferentes aspectos del área de Educación a través de debates, discusión de lecturas pertinentes e investigación, así como mayor apoyo metodológico y técnico para el Trabajo Comunal Universitario.

El Seminario de Realidad Nacional II: "Educación, Hombre y Sociedad", constituye el nivel intermedio en el proceso de articulación entre el Seminario de Realidad Nacional I y el Trabajo Comunal Universitario. Por tanto, por estar más directamente vinculado con la práctica debe ofrecer una mayor profundización en lo que significa el Trabajo Comunal Universitario y los diferentes TCU que se llevan a cabo en el área de Educación, así como una reflexión teórica sobre la acción social de la universidad y su impacto en la sociedad costarricense.

Objetivos

1. Identificar el papel de los Seminarios de Realidad Nacional en la formación integral del graduado universitario.
2. Analizar, a través de discusión de lecturas e investigación, el fenómeno educativo costarricense en diversos niveles y aspectos como educación superior, educación popular o la perspectiva de género en educación, para dar algunos ejemplos.
3. Analizar, a través de discusión de lecturas e investigación, los procesos nacionales, económicos y políticos vinculados con el papel de la universidad pública en Costa Rica.
4. Conocer los diferentes TCU que se desarrollan en la universidad en Educación y áreas afines e identificar las bases metodológicas y prácticas para el mejor desempeño del TCU en dichas áreas.
5. Adquirir conciencia sobre el impacto social de la Universidad a través de sus TCU.

Temática

- a) El Estado de la Nación
- b) La educación costarricense como fenómeno socio-político.
- c) El papel de la Universidad en el proceso educativo nacional.

Bibliografía

Delgado Montaldo, David (1996). "Universidad y Globalización en América Latina",

- Reflexiones*. Facultad de Ciencias Sociales, UCR. No 50, setiembre, 1996.
- Gurdián, Alicia (1994). "Algunas reflexiones en torno a la universidad pública costarricense". *Reflexiones*, No 26, setiembre.
- Henning, Jesen (1993). "La educación superior en la actualidad", *Reflexiones*, No. 16, noviembre.
- _____ (1994). "¿Adaptación y muerte? Sobre un falso dilema de la educación superior pública". *Reflexiones*, No. 29, diciembre.
- Odio, Marta (1997). "Algunas notas sobre acción social". *Reflexiones*, No. 55, febrero.
- Programa Estado de la Nación (2007). *Proyecto Estado de la Nación*. San José.

Nombre del curso: Práctica docente en la escuela indígena

Créditos: 6

Descripción del curso

El curso pretende que el estudiante desarrolle y construya una acción pedagógica en contextos indígenas, la cual le permita orientar, planificar y aplicar a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas y los niños con una visión integradora del conocimiento; todo lo anterior, a partir de un abordaje intercultural bilingüe.

Además que el estudiante, desde su propia experiencia, estimule el diálogo de saberes construidos integral y articuladamente con los padres de familia y la comunidad.

Es requisito que el estudiante se inserte en el aula escolar indígena, para el desarrollo de experiencias directas con las niñas y los niños, padres y madres de familia y comunidad en general. Cada estudiante cumplirá con 15 horas semanales de práctica en una institución escolar indígena: escuela multigrado y Dirección 1. Las horas de práctica semanales contempla las horas lectivas y actividades desarrolladas en la institución.

El curso permite que todos los conocimientos, experiencias, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas se sistematicen para retroalimentar su formación académica; así como dar respuesta a todas las necesidades e intereses educativos, a partir de una planeación pedagógica.

Dicho curso se ha planteado como una integración de conocimientos adquiridos a lo largo de todo el Plan de Estudios con la práctica docente en campo. Contempla un encuentro de saberes, una retribución a la comunidad cabécar desde el ejercicio profesional y una validación de la formación por parte de la comunidad.

Objetivo General

Construir una acción pedagógica en contextos indígenas para orientar, planificar y aplicar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas y los niños, dentro de una visión intercultural de la construcción del conocimiento.

Temática

- a) La práctica docente en situaciones interculturales bilingües.
- b) Las relaciones pedagógicas del ejercicio docente en el contexto indígena.
- c) Lineamientos generales de la planificación escolar.
- d) Diagnóstico educativo: de aula, institución y comunidad.
- e) Sistematización y reflexión de experiencias.
- f) Unidades integradas a partir de un tema generador: elaboración y aplicación.
- g) Conocimientos básicos sobre normativas institucionales, reglamentos y leyes conexas.
- h) Elaboración de material didáctico contextualizado.
- i) Documentos oficiales requeridos por el MEP.

Bibliografía

- Fierro, C. (1991). "Una invitación a reflexionar sobre nuestra práctica docente y su entorno". En: *Ser maestro rural ¿una labor imposible?* México, SEP/Libros del Rincón.
- Johson, D. y Jonson, T. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Martín, J. (1991). Un recurso para cambiar la práctica: el diario del profesor. Sevilla, ICE de la Universidad de Sevilla, 1994. Diada Editoras.
- Solano, J. (2003). Participación y Construcción compartida del conocimiento en el aula. Heredia, Costa Rica: CIDE-RURAL.
- Taylor, S. J. (1986). "La entrevista en profundidad". En: Introducción a los métodos cualitativos de investigación de significados. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Torres J. (2000). Globalización e interdisciplinaridad: El currículo integrado. Madrid. Ediciones Morata.
- Van der Bijl, B. (2003). Escuela rural y desarrollo comunitario. Heredia, Costa Rica: EFUNA.

Cursos Optativos

Nombre del curso: Tecnología Educativa

Créditos: 3

Descripción del curso

Este curso trata de fomentar en el estudiante una visión general y reflexiva acerca del desarrollo de la tecnología educativa (sus orígenes, evolución y principales campos de acción y aproximaciones conceptuales tendientes al mejoramiento de la educación). Esto le permitirá discutir sobre el papel que debe jugar la tecnología “en” la educación o “para” la educación y utilizar los medios y recursos disponibles de la mejor manera dentro de su práctica pedagógica.

En este curso el estudiante entra en contacto con diferentes tecnologías de la información y la comunicación y se le guía en el proceso de implementación efectiva de dichos medios para la creación de ambientes de aprendizaje.

Objetivo General

Analizar diferentes aspectos conceptuales y metodológicos de la tecnología educativa que le permitan al estudiante reflexionar acerca de las ventajas y las dificultades de la incorporación de los procesos y productos tecnológicos en la Educación.

Temática

- a) Orientaciones teóricas y metodológicas de la Tecnología Educativa, su conceptualización y aproximación al proceso de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.
- b) Componentes teórico-metodológicos de los principales paradigmas psicopedagógicos, para establecer una visión de la tecnología educativa de acuerdo a cada uno de ellos.
- c) Medios, recursos y productos tecnológicos, su utilización, selección y evaluación desde la práctica educativa.
- d) Implementación de medios y recursos para lograr una efectiva integración de la tecnología en el aula y para el desarrollo de contenidos de diversas áreas del currículo.
- e) Impacto presente y las posibilidades a futuro de la tecnología en la sociedad y en el sistema educativo costarricense.

Bibliografía

- Bitter, G., & Person, M. Using technology in the classroom (5th edition). Boston, MA: Allyn and Bacon. 2002.
- Blázquez, F. y otros. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación. Alfar, Sevilla. 1994
- Cabrero, J. Tecnología educativa. Didáctica y Organización Escolar. España. 1999.
- Dede, C. Learning with technology. Association for Supervision and Curriculum Development. ed. Canada. 1998
- Díaz-Barriga F. y Hernández G. Estrategias docentes para una aprendizaje significativo. 2da. Edición McGraw Hill México. 2002.
- Gordon, D. T. The digital classroom: How technology is changing the way we teach and learn. Prentice Hall. 2000
- Heinichm, Molenda, Russell, Smaldino, Merrill. Instructional Media and Technologies for Learning (5th edition) . Prentice Hall. 1996
- Hirschbuhl, J. (Eds). Computers in education (10th ed.). Sluice Dock, CT: Dushkin/McGraw-Hill. 2002
- Singh, K., Gómez, A. y Escamilla, J. (Eds.) (2006). Memoria. En *Primer Simposio Nacional de Investigación sobre la Innovación Educativa. Teoría, consideraciones éticas y prácticas, metodología y cambio educativo*. Monterrey, NL (México): Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Nombre del curso: Informática para Educadores

Créditos: 3

Descripción del curso

El futuro docente y sus estudiantes se encuentran inmersos en un mundo cada vez más automatizado en donde el avance y el cambio tecnológico suceden día a día, permitiendo incrementar el acceso a la información y el conocimiento a partir del apoyo de estas herramientas informáticas.

En este curso se estudiarán los conocimientos generales de la informática y de aquellos aspectos (programación, hipermedios, multimedios), que sean útiles para las labores educativas realizadas en el aula y todas aquellas competencias necesarias para el cierre de brechas para el uso de las TICs.

Objetivo General

Capacitar a los profesionales del campo de la educación en aspectos generales sobre informática y sus aplicaciones en contextos educativos con el fin de formular proyectos innovadores que sean de apoyo a la labor docente y al desarrollo de competencias en sus alumnos que propicien el cierre de brechas para el uso de las TICs.

Temática

- a) La importancia de la inclusión de la informática en la educación, como puente hacia el desarrollo social.
- b) Aplicaciones para el uso de la computadora en contextos de aprendizaje.
- c) Generalidades sobre el empleo de redes de telecomunicación, hipermedios y multimedios en la educación, integrados en los ambientes de aprendizaje.
- d) Elementos básicos para la formulación de proyectos educativos innovadores que integren la informática a la educación, su uso y aplicaciones.
- e) Manejo de software con fines educativos: herramientas de office, Internet y programación informática.

Bibliografía

Bartolomé, A. (2002). Nuevas tecnologías en el aula. Barcelona: Editoria Grao.

Ferreiro, R. (Director). Las Tics en la Educación Infantil. La Nova Clase. Guión Pedagógico Ramón Ferreiro. [Motion Picture].

Haugland, S. W. (20 de June de 2008). Computadoras y niños pequeños. Recuperado el 08 de August de 2008, de Clearing house on Early Education and Parenting:

<http://ceep.crc.uiuc.edu/eearchive/digests/2000/haugland00s.html>

Kidsmart Guia para el uso de la Tecnologia en la educacion infantil. (2001).
Recuperado el June de 2008, de:

<http://www.kidsmartearlylearning.org/SP/index.html>

Quesada Ugalde, M. (2004). Nuevas Tecnologias Procedimientos basicos e ideas de aplicacion en educacion especial. San Jose: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Rexach, V., & Asinsten, J. C. (1999). Yendo de la tiza al mouse Manual de informatica educativa para docentes no informaticos. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Rexach, V., Asinsten, G., & Asinsten, J. (2003). Manual de Informatica Educativa para educacion infantil Hay un mouse en mi jardin. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Salinas, J., Agueda, J. I., & Cabero, J. (2004). Tecnologias para la educacion Diseno, produccion y evaluacion de medios para la formacion docente. Madrid: Alianza Editorial.

Nombre del curso: Educación para la Paz

Créditos: 3

Descripción del curso

Este curso se dirigirá al desarrollo y puesta en práctica de la capacidad analítica y reflexiva del estudiante por medio de investigaciones, lecturas reflexivas, del análisis de casos con temáticas en las que se concibe a la educación para la paz como un proceso educativo continuo y permanente. Es un curso fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto (conflicto funcional).

Objetivo General

Educación para la paz es un curso que tiene como propósito la generación de conocimientos, actitudes y valores, en el estudiante, relacionados con la construcción de una cultura de paz. Se busca la comprensión pertinente sobre las causas de la violencia en sus distintas manifestaciones (sociales, políticas, económicas, culturales), con la firme convicción de la necesidad de generar una actitud positiva y hacia la paz.

Temática

- a) El panorama mundial de la humanidad en el nuevo milenio, y su relación con las posibilidades de construir la paz.
- b) Diferentes aproximaciones al concepto de paz haciendo alusión a los antitéticos de ésta.
- c) Principios que sustentan el fomento de una cultura de paz.
- d) Importancia e implicaciones de la Resolución Alternativa de Conflictos en el fomento de una cultura de Paz.
- e) Principios que han sustentado a la sociedad costarricense como promotora de la paz a través de la historia y los retos que enfrenta en este ámbito.
- f) Principios que rigen la educación para la paz.
- g) Componentes y la complejidad que presenta el desarrollo de la educación para la paz.
- h) La Educación para la paz desde una perspectiva didáctica para el fomento de una cultura de paz en el aula, con una perspectiva holística y como un argumento que debe permear la vida en el aula y fuera de ella.
- i) Importancia del fomento de una cultura de paz como uno de los retos que enfrenta la sociedad contemporánea.

Bibliografía

Acevedo, J..(S.F.) La convención sobre los Derechos del Niño desde América Latina. Suecia: UNICEF.

- Alvarado, S. y Ospina, (1998) H. Hacia la Construcción de una Etica Ciudadana en Colombia. Bogotá: Programa por la Paz-CINDE. Ediciones Macondo..
- Alvarado, S.; Ospina, F. Y otros. Transformación de actitudes frente a la equidad en niños y niñas de sectores de alta conflictividad social, en un proceso de socialización política y educación para la paz. En: Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niños y Juventud. Enero a Junio 2006. Pag. 217-250.
- Cortina, A.(1997). Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A.y Conill, J.(1998). Democracia participativa y Sociedad Civil. FundaBogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Daza, G. y Zuleta, M. (1997) Maquinaciones sutiles de la violencia. Bogotá: DIUC Universidad Central. Siglo del Hombre Editores
- García, L. (2001), La educación a distancia: De la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel.
- Hicks, D. (1993) Educación para la Paz. Cuestiones, principios y práctica en el Aula. Madrid: Ed. Morata.
- Jares. X. (2002). Aprender a Convivir. En Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. Agosto, n 044. pp. 29-92. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Martinelli, M. (2004) Conversando sobre Educación en Valores. Argentina: Longseller
- Molina, Z. (1997). Planeamiento Didáctico: Fundamentos, principios, estrategias, y procedimientos para su desarrollo. San José: EUNED.
- Ospina, H. y Alvarado, S. (1998).Etica Ciudadana y Derechos Humanos de los Niños. Una contribución a la Paz.. 2ª. Edición. Bogotá: Colección Mesa Redonda. Cooperativa Editorial Magisterio-CINDE.
- Torrego, J. (Coord). (2000). Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas. Manual para la formación de mediadores. Madrid: Narcea.
- UNESCO. (2002). Educación para Todos: ¿Va el mundo por el buen camino? Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo Paris: Global Monitoring Report.
- UNESCO. (2003). Educación para Todos: Hacia la igualdad entre los sexos. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo Paris: Global Monitoring Report
- UNESCO. (2004). Una educación de calidad para todos los jóvenes: desafíos, tendencias y prioridades. Documento de referencia. Ginebra: OIE.
- UNESCO. Oficina Internacional de Educación. (2001). La educación para todos para aprender a vivir juntos: contenidos y estrategias de aprendizaje - problemas y soluciones. Documento de referencia. Ginebra: OIE.

Nombre del curso: Atención a las necesidades educativas especiales desde la interculturalidad

Créditos: 3

Descripción del curso

Los conceptos y metodologías de atención que se abordan en esta asignatura le permitirán al docente estar preparado para atender las necesidades educativas de su alumnado. No se pretende que posea la preparación especializada pero sí, que domine los conocimientos generales para brindar el en salón de clase atención a la diversidad que presentan sus alumnos.

Objetivo General

Valorar las características y necesidades de los niños (as) y adolescentes con distintas discapacidades (motoras, cognoscitivas y sensoriales), y desarrollar estrategias generales de atención educativa de acuerdo con las tendencias más recientes en el abordaje de la discapacidad y partiendo del concepto de discapacidad desde la cosmovisión de la cultura cabécar.

Temática

- La persona con Necesidades Educativas Especiales en Costa Rica.
- Evolución de la terminología y la conceptualización relacionada con la discapacidad.
- Inclusión Educativa:
 - El principio de normalización.
 - El proceso de integración.
 - Integración versus Inclusión educativa.
 - Adecuaciones curriculares
 - El docente como facilitador del proceso
- Atención a las necesidades educativas especiales desde la interculturalidad.
- Principales necesidades educativas especiales:
 - Deficiencia visual.
 - Deficiencia auditiva
 - Problemas de conducta.
 - Déficit atencional.
 - Retraso Mental
 - Parálisis cerebral.
 - Autismo.

- Discapacidad Múltiple.
- Técnicas didácticas para la Atención de Alumnos con Discapacidades.
- Desventajas que la sociedad le asigna a la persona con alguna discapacidad.
- Instrumentos que facilitan la detección de deficiencias en niños o adolescentes.
- Niños talentosos.

Bibliografía

- American Psychiatric Association. 1994. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. IV edición.
- Aranda, Rosalía, 2002. Educación Especial: Areas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales. Prentice Hall. España.
- Arcillas, Manuel y otros. 1995. Empleo de discapacidad psíquica: hacia un modelo de intervención. FADME. España.
- Arnaiz, Pilar. 1996. Las escuelas son para todos. Revista Siglo Cero, 27 España.
- Arnaiz, Pilar. 1997. Integración, segregación, inclusión. En P. Arnaiz Sánchez y R. De Haro Rodríguez. 10 años de integración en España. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, España.
- Arnaiz, Pilar. 2003. Educación inclusiva: una escuela para todos. Ediciones ALJIBE. Málaga, España.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 1996. Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. San José, Costa Rica.
- Asesoría General de Educación Especial. 1992. Estructura, principios, normas y procedimientos de la educación especial en Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. San José, Costa Rica.
- Asesoría General de Educación Especial. 1998. Un centro educativo eficiente. Ministerio de Educación Pública. San José, Costa Rica.
- Asesoría Nacional de Discapacidad Múltiple. 1993. Normas y procedimientos para el manejo de los servicios educativos de discapacidad múltiple. Ministerio de Educación Pública. San José, Costa Rica.

ANEXO C

**PROFESORES DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA
CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD
NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CURSO

Estudios generales
Pedagogía intercultural bilingüe
Desarrollo humano y atención a la diversidad
Ética profesional docente
Actividad cultural
Actividad deportiva
Repertorio
Identidad y cambios culturales
Didáctica del español en contextos multilingües
Fonología y ortografía del Cabécar
Didáctica de las Ciencias Naturales en contextos multiculturales
Morfosintaxis del cabécar
Didáctica de la lectura y la escritura
Construcción de la ciudadanía
Didáctica de las Matemáticas en contextos multiculturales
Planeamiento didáctico
Seminario de realidad nacional I
Escuela y desarrollo comunal indígena
Evaluación de los procesos de aprendizaje en contextos multiculturales
Investigación acción en el contexto indígena I
Administración y gestión de la escuela indígena
Sistema educativo costarricense
Proyecto pedagógico comunal
Cosmovisión cabécar I
Investigación acción en el contexto indígena II
Didáctica de los Estudios Sociales en contextos multiculturales
Cosmovisión cabécar II
Seminario de realidad nacional II
Práctica docente en la escuela indígena
Educación para la Paz
Atención a las necesidades educativas especiales desde la interculturalidad
Tecnología educativa
Informática para educadores

PROFESOR

Universidad Estatal a Distancia
Hannia Watson Soto
Mirta Alicia Díaz Forbice
Kenneth Cubillo Jiménez
Sede Regional del Atlántico
Sede Regional del Atlántico
Sede Regional del Atlántico
Margarita Bolaños Arquín
Jenny Bogantes Pessoa
Carmen Rojas Chaves
Jeannette Quesada Alpízar
Carmen Rojas Chaves
Ana Catalina Vindas Villalobos
Margarita Bolaños Arquín
Alejandra Sánchez Ávila
Yadira Cerdas Rivera
Hannia Watson Soto
Marisol Vidal Castillo
Inés Cowan Morales
Nancy Torres Victoria
Margarita Jiménez Romero
Luis Alfredo Miranda Calderón
Sandra Ovares Barquero
María Eugenia Bozzoli
Nancy Torres Victoria
Inés Cowan Morales
María Eugenia Bozzoli
Hannia Watson Soto
Noemy Mejía Marín
Ana Lorena Vargas Cubero
Linda Madriz Bermúdez
Jenny Seas Tencio
Jenny Seas Tencio

ANEXO D

**PROFESORES DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA
CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD
NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA Y CULTURA CABÉCAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JENNY BOGANTES PESSOA

Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos, Universidad Estatal a Distancia.

MARGARITA BOLAÑOS ARQUÍN

Doctorado en Antropología, Universidad de Kansas, Estados Unidos de América.

MARÍA EUGENIA BOZZOLI VARGAS

Doctorado en Antropología, Universidad de Georgia, Estados Unidos de América.

YADIRA CERDAS RIVERA

Licenciatura en Educación Primaria, Universidad de Costa Rica. Maestría en Docencia Universitaria, Universidad Nacional.

INÉS COWAN MORALES

Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos. Universidad Estatal a Distancia. Maestría en Psicopedagogía, Universidad Latina de Costa Rica.

KENNETH CUBILLO JIMÉNEZ

Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural I y II ciclos, Universidad Nacional.

MIRTA ALICIA DÍAZ FORBICE

Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, Universidad Nacional.

MARGARITA JIMÉNEZ ROMERO

Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales, Universidad Nacional. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Cívica, Universidad Estatal a Distancia. Maestría en Administración Educativa, Universidad Estatal a Distancia.

LINDA MADRIZ BERMÚDEZ

Bachillerato en Educación Especial, Universidad de Costa Rica. Maestría en Ciencias de la Educación, Universidad Latina de Costa Rica. Doctorado en Educación, Universidad de La Salle.

NOEMY MEJÍA MARÍN

Bachillerato en Educación Básica I y II ciclos, Universidad Nacional. Licenciatura en Administración Educativa, Universidad Nacional.

LUIS ALFREDO MIRANDA CALDERÓN

Licenciatura en Educación Básica I y II ciclos, Universidad Nacional.

SANDRA OVARES BARQUERO

Profesorado en Ciencias Generales, Universidad de Costa Rica. Profesorado en Ciencias Biológicas, Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Enseñanza Media. Maestría en Ciencias de la Educación, Universidad Central.

JEANNETTE QUESADA ALPÍZAR

Profesorado en Ciencias Generales, Universidad de Costa Rica. Profesorado en Ciencias Biológicas, Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Biología, Universidad de Costa Rica. Doctorado en Educación con énfasis en Investigación Educativa, Universidad Latina de Costa Rica.

CARMEN ROJAS CHAVES

Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura, Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Filología Española, Universidad de Costa Rica. Maestría en Lingüística, Universidad de Costa Rica.

ALEJANDRA SÁNCHEZ ÁVILA

Bachillerato en Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, Universidad Estatal a Distancia.

JENNY SEAS TENCIO

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Primaria, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Ciencias de la Educación I y II Ciclos, Universidad Estatal a Distancia. Doctorado en Educación, UNED, España.

NANCY TORRES VICTORIA

Licenciatura en Historia, Universidad Estatal A.A.Zhdanov, Rusia

ANA LORENA VARGAS CUBERO

Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales, Universidad de Costa Rica. Maestría en Evaluación Educativa, Universidad de Costa Rica.

MARISOL VIDAL CASTILLO

Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación General Básica, Universidad Nacional. Maestría en Ciencias de la Educación, Universidad Central.

CATALINA VINDAS VILLALOBOS

Profesorado en Educación General Básica I y II Ciclos, Universidad Nacional. Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Problemas de Aprendizaje, Universidad Nacional. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa, Universidad Nacional. Maestría en Administración Educativa, Universidad de La Salle.

HANNIA WATSON SOTO

Licenciatura en Administración Preescolar, Universidad de Costa Rica.
Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa,
Universidad de Costa Rica. Maestría en Pedagogía con énfasis en Diversidad de
los Procesos Educativos, Universidad Nacional.

ANEXO E

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA
UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
PARA EL DESARROLLO DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN EN I Y II CICLOS CON ÉNFASIS EN LENGUA
Y CULTURA CABÉCAR**

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION
ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Y
LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

*"Para ejecutar el Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos,
con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y proyectos afines
de extensión, acción social e investigación"*

Entre nosotros, **YAMILETH GONZÁLEZ GARCÍA**, mayor de edad, divorciada, Doctora en Historia, con cédula de identidad dos-doscientos cuarenta y seis- quinientos cincuenta y cinco, vecina de Montelimar, Goicoechea, San José, en su condición de **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**, denominada en lo sucesivo como UCR, cédula jurídica número cuatro - cero cero cero - cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y nueve, según nombramiento de la Asamblea Plebiscitaria de la UCR del cuatro de abril del año 2008, y según las funciones dispuestas en el artículo cuarenta inciso a) del Estatuto Orgánico de la UCR ; corresponde a la señora Rectora le corresponde la representante judicial y extrajudicial de la Universidad de Costa Rica; **OLMAN SEGURA BONILLA**, mayor, casado, economista, vecino de Mercedes Norte, Heredia, cédula de identidad número cuatro-cero ciento trece-cero doscientos setenta y dos, actuando en calidad de **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**, denominada en lo sucesivo como UNA, cédula de personería jurídica número cuatro-cero-cero-cero-cuarenta y dos mil ciento cincuenta-catorce, nombramiento efectuado por la Asamblea Universitaria el diez de junio de dos mil cinco y juramentado en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario efectuada el primero de julio de dos mil cinco, conforme el Acta número veintiséis-setenta y ochotrescientos ochenta y cinco de la Sesión Extraordinaria del primero de julio de dos mil cinco, quien ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Universidad, según las funciones dispuestas en los artículos 14 de la Ley N° 5182, Ley de Creación de la Universidad Nacional y 36 del Estatuto Orgánico de la UNA, y **RODRIGO ARIAS CAMACHO**, mayor, casado, Master en Administración de Empresas, vecino de Barva, Heredia, cédula de identidad número cuatro - ciento veinticinco- novecientos setenta y dos, en su calidad de **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA**, en lo sucesivo denominada la UNED, cédula jurídica cuatro-cero-cero-cero-cuarenta y dos mil ciento cincuenta y uno - doce, nombramiento declarado por el Tribunal Electoral de la UNED-TEUNED en sesión ordinaria No. 647-2004, artículo IV del 5 de agosto del 2004, publicado en La Gaceta No. 232 del 26 de noviembre del 2004.

CONSIDERANDO QUE:

- 1 El veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete se firmó el Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, con el propósito de promover acciones de cooperación principalmente en lo que se refiere a las actividades académicas que ellas realizan. Este fue suscrito por la Universidad de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Escuela Centroamericana de Ganadería, el Colegio Universitario de Alajuela y el Colegio Universitario de Cartago.

2. El supracitado convenio establece en su artículo ocho el desarrollo de carreras conjuntas que contemplen el uso compartido de plantas físicas, laboratorios, equipos, así como de personal académico y de apoyo técnico y administrativo.
3. Al amparo del citado acuerdo, existe la posibilidad de diversificar la oferta académica en beneficio de la Región Atlántica de Costa Rica y dotarla de profesionales en el campo de la Educación Básica en los territorios indígenas cabécares.
4. La Universidad de Costa Rica en la Sede del Atlántico, por medio de la Comisión de Educación Indígena ha realizado esfuerzos desde marzo del 2004 para posibilitar el acceso de las comunidades indígenas a la educación superior pública y construir un modelo de integración entre las universidades públicas y el Ministerio de Educación, agentes de las comunidades indígenas cabécares y organismos estatales presentes en la región, en aras de posibilitar procesos educativos inclusivos y pertinentes para dichas comunidades.
5. La Universidad Nacional conforme a su misión histórica y desde la División de Educación Rural del CIDE, ha desarrollado proyectos de docencia, extensión, acción social e investigación con comunidades indígenas y rurales, está comprometida en aportar su experiencia al desarrollo del plan de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y los proyectos anexos.
6. La Universidad Estatal a Distancia, en atención a su misión y desde la Escuela de Educación y la Dirección de Extensión, ofrece programas de educación superior a todos los sectores de la población que requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad, desde la modalidad a distancia, programas de formación universitaria y de extensión. Es de interés institucional continuar ofreciendo y apoyando las iniciativas de trabajo con las poblaciones indígenas (Acuerdo del Consejo Universitario n. 1868 del 15 de junio del 2007).
7. La conformación de la Comisión Interuniversitaria para Facilitar el Acceso a las Comunidades Indígenas a la Educación Superior Pública, Siwã Pakõ (metafóricamente en lengua cabécar construyendo sabiduría), fue integrada por representantes de las universidades participantes desde el año 2005. Esta Comisión asumió la elaboración del Plan de Estudios y la planificación y ejecución de los proyectos afines de investigación, extensión y acción social.
8. Dadas las necesidades y demandas de las comunidades indígenas cabécares, las partes consideran oportuno y necesario ofrecer el Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar, bajo el auspicio de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.
9. El CONARE en sesión N° 07-04 del 2 de marzo del 2004, señala que entre los requisitos para ofrecer una carrera ya autorizada a una universidad estatal, la solicitud correspondiente al CONARE, deberá aportar "Un convenio o carta de entendimiento entre las universidades participantes, firmada por los rectores de las instituciones, en el que se especifiquen los aspectos relacionados con la administración de la carrera y sobre si los diplomas serán firmados por el rector de la universidad en la cual está autorizada la carrera o por todos los rectores participantes de las universidades participantes".

10. Que el presente instrumento de cooperación se establece entre las tres universidades como derivado del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica que se indica en el Considerando 1.

POR TANTO, ACORDAMOS:

Celebrar el presente Convenio Específico de Cooperación con el propósito de ejecutar la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y los proyectos anexos en extensión, acción social e investigación, que se ejecutarán según lo estipulado en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVO GENERAL.

Unir esfuerzos para desarrollar una promoción de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y proyectos afines de extensión, acción social e investigación que tendrán su sede en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica y el Centro Universitario de la Universidad Estatal a Distancia en Turrialba y que dispondrán del financiamiento proveniente de los Fondos del Sistema de CONARE para su realización.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Lograr la formación de al menos 20 estudiantes en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con énfasis en lengua y cultura Cabécar.
2. Desarrollar proyectos interuniversitarios en, extensión, acción social e investigación, asociados al plan de estudios para su fortalecimiento.
3. Promover la articulación de la educación superior universitaria estatal, con el Ministerio de Educación Pública, para fortalecer y mejorar los diferentes componentes del sistema educativo nacional en las poblaciones indígenas (PLANES, CONARE, 2006-2010).

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UCR.

La Universidad de Costa Rica se compromete a:

1. Atender las responsabilidades académicas y presupuestarias que se le asignen en los proyectos de docencia, extensión, acción social e investigación.
2. Asignar al menos medio tiempo para la participación en la Comisión de Enlace y actividades académico-administrativas conexas.
3. Planificar y ejecutar con recursos del Fondo de Sistema de CONARE, aproximadamente una tercera parte de los cursos que componen la estructura curricular del Plan de Estudios.
4. Capacitar docentes de la carrera, objeto de este convenio, en las áreas requeridas para su ejecución.
5. Construir en la Sede del Atlántico un módulo multiuso para el desarrollo de la carrera objeto de este convenio y proyectos anexos con recursos que aporta la Rectoría.
6. Brindar a docentes y estudiantes pertenecientes a la carrera, objeto de este convenio, los servicios tales como: biblioteca, áreas deportivas, acceso internet y laboratorios.
7. Ofrecer transporte regular y alojamiento a los docentes que lo requieran para impartir lecciones y desarrollar proyectos anexos a la carrera objeto de este convenio, en la Sede del Atlántico.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNA.

La Universidad Nacional, por medio de la División de Educación Rural del Centro de Investigación y Docencia en Educación, se compromete a:

1. Atender las responsabilidades académicas y presupuestarias que se le asignen en los proyectos de docencia, extensión, acción social e investigación.
2. De los recursos presupuestados por la División de Educación Rural, asignar al menos medio tiempo para la participación en la Comisión de Enlace y actividades académico-administrativas conexas.
3. Planificar y ejecutar con recursos del Fondo de Sistema de CONARE, aproximadamente una tercera parte de los cursos que componen la estructura curricular del Plan de Estudios.
4. Capacitar docentes de la carrera, objeto de este convenio, en las áreas requeridas para su ejecución.
5. Brindar a docentes y estudiantes pertenecientes a la carrera objeto de este convenio, los servicios tales como: biblioteca, áreas deportivas, acceso internet y laboratorios.
6. Ofrecer transporte a los docentes que lo requieran para impartir lecciones y desarrollar proyectos anexos a la carrera objeto de este convenio, en Turrialba.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LA UNED.

La Universidad Estatal a Distancia por medio de la Vicerrectoría Académica y la Escuela de Ciencias de la Educación se comprometen a:

1. Atender las responsabilidades académicas y presupuestarias que se le asignen en los proyectos de docencia, extensión, acción social e investigación.
2. Asignar al menos medio tiempo para la participación en la Comisión de Enlace y actividades académico-administrativas conexas.
3. Planificar y ejecutar con recursos del Fondo del Sistema de CONARE, aproximadamente una tercera parte de los cursos que componen la estructura curricular del Plan de Estudios.
4. Aportar los servicios académicos que brinda el Centro universitario de Turrialba: aulas, laboratorio de cómputo, biblioteca, sala y equipo de videoconferencia.
5. Apoyar la gestión académica con los servicios de producción audiovisual, multimedial e impresa, según las normas y requerimientos técnicos establecidos en la UNED.
6. Capacitar docentes de la carrera, objeto de este convenio, en las áreas requeridas para su ejecución.
7. Ofrecer transporte a los docentes que lo requieran para impartir lecciones y desarrollar proyectos anexos a la carrera objeto de este convenio en Turrialba.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA COMISION DE ENLACE.

La Comisión Siwá Pakö actuará como Comisión de Enlace. Estará integrada por dos representantes titulares y dos suplentes de cada una de las universidades participantes y un observador u observadora en el campo de la educación indígena del Ministerio de Educación Pública. En caso de reemplazo de algún representante, corresponderá realizarlo en caso de la UCR a la Comisión de Educación Indígena de la Sede del Atlántico; en el caso de la UNA a la Dirección de la División de Educación Rural del CIDE y en el caso de la UNED a la Vicerrectoría Académica y a la Escuela de Ciencias de la Educación.

Los integrantes deberán poseer experiencia en el campo de la educación intercultural bilingüe y de trabajo con comunidades indígenas.

Será coordinada en forma rotativa por periodos de un año por las universidades participantes, iniciando con la UNED, luego la UCR y finalmente la UNA, y sus funciones serán las siguientes:

1. Se reunirá ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuando la coordinación así lo considere necesario, para conocer del avance del Plan de Estudios de la carrera y de los proyectos afines en extensión, acción social e investigación y el rendimiento académico de los estudiantes.
2. Resolverá en casos especiales sobre la permanencia de los estudiantes en el programa y sobre la dotación de la ayuda económica en caso de mal rendimiento académico.
3. Programará las acciones y la ejecución presupuestaria que permitan el desarrollo óptimo del Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y proyectos anexos, así como la administración de los bienes adquiridos con dichos fondos.
4. Velará por la correcta ejecución del Plan de Estudios del Bachillerato mediante la programación de los cursos y otras actividades académicas.
5. Administrará los activos adquiridos con fondos del Sistema de CONARE para los fines de este convenio y mantendrá actualizado el inventario de bienes.
6. Realizará el proceso de divulgación y selección de estudiantes.
7. Se encargará de seleccionar a los docentes y al personal administrativo de la carrera que se requiera nombrar, siguiendo los procedimientos administrativos establecidos en cada universidad.
8. Aprobará el desarrollo de proyectos académicos, por parte de docentes y estudiantes de las universidades participantes, que tengan incidencia en el Plan de Estudios y el uso de los recursos financiados por el Fondo del Sistema de CONARE.
9. Rendirá informes ante las autoridades de las universidades respectivas y CONARE y se compromete a dar seguimiento y evaluación periódica a las actividades que se desarrollen en el marco de este convenio, para asegurar la excelencia y calidad de las acciones desarrolladas en el Plan de Estudios y los proyectos anexos.
10. Realizará las acciones y modificaciones presupuestarias necesarias, ante las respectivas autoridades universitarias y el CONARE.
11. Establecerá las áreas prioritarias de intervención universitaria en docencia, extensión, acción social e investigación, por parte del Consejo de Carrera y sus estudiantes.

CLÁUSULA SÉTIMA: CONSEJO DE CARRERA.

Este Consejo estará integrado por: el o la coordinadora de la carrera quien preside, un representante de la Comisión de Enlace, los docentes que se encuentren impartiendo cursos del Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y una representación estudiantil correspondiente al 25% del sector académico, electa por esa comunidad para ocupar tal posición. Este Consejo acatará las disposiciones generales de la Comisión de Enlace.

CLÁUSULA OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE CARRERA.

1. Se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando la coordinación lo considere pertinente.
2. Evaluará el desarrollo de la promoción estudiantil y formulará observaciones y recomendaciones cuando correspondan.
3. Evaluará y emitirá criterio sobre los informes semestrales acerca del desarrollo del Bachillerato que presentará la Coordinación de la Carrera. Estos informes deberán ser presentados a la Comisión de Enlace para su respectivo trámite.

CLÁUSULA NOVENA: RESPONSABILIDADES DE LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA.

Serán responsabilidades del coordinador o coordinadora las siguientes:

1. Convocar y coordinar al Consejo de Carrera y llevar el control de las actas.
2. Rendir informes ante la Comisión de Enlace a su solicitud.
3. Velar porque la programación y el horario de los cursos se realice dentro del marco previsto en el Plan de Estudios y los respectivos calendarios de las universidades participantes.
4. Conformar y mantener actualizados los expedientes académicos de los estudiantes y docentes.
5. Coordinar con las Oficinas de Registro de las universidades para efectos de extender certificaciones, certificados y títulos, según los procedimientos establecidos por cada universidad.
6. Atender y tramitar ante quien corresponda aquellos asuntos que sometan los estudiantes y profesores del Plan de Estudios.

CLÁUSULA DÉCIMA: EJECUCION DE LA CARRERA.

1. La UNED impartirá el Programa de Estudios Generales en el primer año de la carrera. En el segundo año, los estudiantes se trasladan como estudiantes regulares a la UCR, Sede del Atlántico, para continuar con el Plan de Estudios hasta su conclusión.
2. Se considera requisito de ingreso a la carrera, el dominio del idioma cabécar y tener el título de Conclusión de Estudios Secundarios o su equivalente debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PROPIEDAD INTELECTUAL.

La titularidad de los derechos de producción intelectual que surjan al amparo del presente convenio se regulará de conformidad con lo establecido en la ley No.8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, la Ley de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad N° 6867, la Ley de Marcas y Signos Distintivos N° 7978, la Ley de Información no Divulgada N° 7975, según corresponda, así como en la normativa internacional e institucional vigente sobre la materia, respetando la jerarquía de las normas.

Queda entendido que en toda publicación que se haga al amparo de la presente Convenio Específico, se dejará constancia que los documentos o materiales que se publican o divulgan han sido producidos dentro del marco del presente instrumento y deberán también darse los créditos correspondientes a los autores de las publicaciones que se hagan.

Si al interior de las partes contratantes existieran procedimientos o manuales para el manejo de imagen de cada organización, en las publicaciones o divulgaciones que se hagan, deberá tenerse presente lo indicado en estos documentos o regulaciones.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: FINANZAS.

Los fondos aprobados para el desarrollo de la carrera y los proyectos anexos serán depositados en las cuentas de la UCR, la UNA y la UNED, según corresponda a la ejecución del mismo. Los fondos depositados en la Sede del Atlántico de la UCR serán ejecutados por la Comisión de Educación Indígena; los fondos asignados a la UNA serán ejecutados por la División de Educación Rural del CIDE, con un código específico que ésta le comunicará al Programa de Gestión Financiera. Los fondos asignados a la UNED, serán ejecutados a través del Programa 1: Dirección Superior y Planificación, mediante la creación de una unidad presupuestaria específica para este programa académico.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ESTIMACIÓN DEL CONVENIO.

En el presente Convenio de Cooperación no se estima el monto por cuanto el Convenio es requisito para recibir los recursos del Fondo del Sistema de CONARE, según lo que se establece en el Considerando ocho.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: VIDA ESTUDIANTIL.

Los estudiantes se registrarán por los procedimientos y normativas establecidos por la UNED mientras cursan los Estudios Generales y los de la UCR para el resto del Plan de Estudios.

Serán exonerados de los costos de matrícula y créditos, aquellos estudiantes que previo estudio socioeconómico así lo requieran. Igualmente recibirán ayuda complementaria proveniente de los Fondos del Sistema, todos aquellos que así lo requieran, previo estudio socioeconómico.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ADMISIÓN.

1. El estudiantado que ingrese al Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar, serán estudiantes vía convenio de la UCR, la UNA y la UNED; y quedarán circunscritos en esa carrera. Si ese estudiantado pretende trasladarse a una carrera diferente deberá realizar el examen de admisión (PAA), de acuerdo con las normas y procedimientos que se establezcan en ese año de ingreso.
2. La admisión y proceso de matrícula será bajo los procedimientos propios que establezca la UNED en el primer año y la UCR en los años restantes, para continuar con los cursos del plan de estudios. La UCR emitirá una resolución específica para esa población estudiantil.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MATRICULA.

1. La UNED será responsable de la matrícula en el primer año de ejecución del Plan de Estudios y del traslado de expedientes a la UCR. Para el segundo año, una vez concluida el Programa de Estudios Generales, los estudiantes se trasladarán a la Sede del Atlántico de la UCR, y cumplirán con los procesos de matrícula de esa universidad como estudiantes via convenio.
2. La autorización de matrícula será responsabilidad de la coordinación de la carrera.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: GRADUACIÓN.

1. Los requisitos de graduación de la carrera corresponden a los establecidos en el Plan de Estudios, la normativa de la UCR y lo que establece este convenio.
2. Los títulos deberán ser autorizados y firmados por los rectores o rectoras de las universidades participantes en el convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS.

Todas las controversias y divergencias que se deriven de la interpretación o ejecución del presente convenio, se procurarán resolver de mutuo acuerdo entre las instancias responsables de la coordinación de la ejecución de este convenio. En el caso de diferencias patrimoniales de naturaleza disponible, que no hayan podido ser resueltas por el mecanismo indicado por el párrafo anterior, las partes podrán acudir a los mecanismos indicados en la ley N° 7727 Sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social. No podrá ser objeto de arbitraje lo relativo al ejercicio de las potestades públicas de las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: RESPONSABILIDAD CIVIL.

Las partes no podrán responsabilizarse por ningún gasto relacionado con actividades no contempladas en el presente convenio o expresamente aprobados en las cartas de entendimiento que se lleguen a celebrar. Con el fin de atender cualquier responsabilidad civil relacionada con lesiones o muerte que puedan ocurrir durante la ejecución de este Convenio Específico, cada una de las instituciones debe contar con las respectivas pólizas aplicables tanto a funcionarios, estudiantes como terceros para hacer frente a cualquier responsabilidad derivada.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: PROPIEDAD DE BIENES.

Los bienes muebles que se adquieran mediante la ejecución de este convenio permanecerán en custodia y administración de las instancias mencionadas en la cláusula sexta y bajo la supervisión de la Comisión de Enlace que llevará un inventario de dichos bienes. Concluida la carrera y los proyectos anexos, la Comisión de Enlace acordará la distribución entre las partes de los bienes adquiridos al amparo de este instrumento. Se deberán favorecer los programas en educación intercultural bilingüe en los demás territorios indígenas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

Cualquier notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de las partes bajo este acuerdo, se hará de forma escrita al siguiente domicilio.

Universidad de Costa Rica	Universidad Nacional	Universidad Estatal a Distancia
Rector (a) Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca Teléfono: 2207-5007; Fax: 2207 51 54.	Rector (a). Apartado 86-3000, Heredia. Teléfono: 2277-902, Fax: 2237-7593.	Rector (a). Mercedes de Montes de Oca Teléfono: 2224-1689, Telefax: 2253-4990. Dirección postal: 474-2050 San José

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: VIGENCIA.

El plazo de vigencia de este acuerdo será de cinco años a partir de su firma y podrá prorrogarse hasta por un periodo igual, con seis meses de antelación al término del convenio, siempre que exista acuerdo por escrito entre las partes y previa evaluación de los resultados del proceso por parte de la Comisión de Enlace.

Si las partes decidieran dar por concluido el presente Convenio Específico de forma anticipada, las acciones que se estén ejecutando continuarán desarrollándose hasta su normal conclusión, siempre y cuando los representantes de las partes no acordaren otra cosa por escrito.

En prueba de conformidad, los representantes firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y efecto en San José, a los nueve días del mes de diciembre de 2008.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



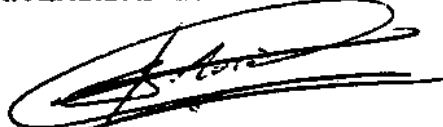
YAMILETH GONZÁLEZ GARCÍA
RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL



OLMAN SEGURA BONILLA
RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR